



GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE
SALUD

*“Porque en Puebla,
la salud es un derecho de todos”.*

RMV



i índice



48



74



110

[7]

Promoción y prevención de la salud

[37]

Capacidad de respuesta a la demanda ciudadana

[47]

Acceso universal a los servicios de salud

[63]

Servicios de atención oportuna que protejan a la población

[87]

Fortalecer la salud de la población vulnerable

[99]

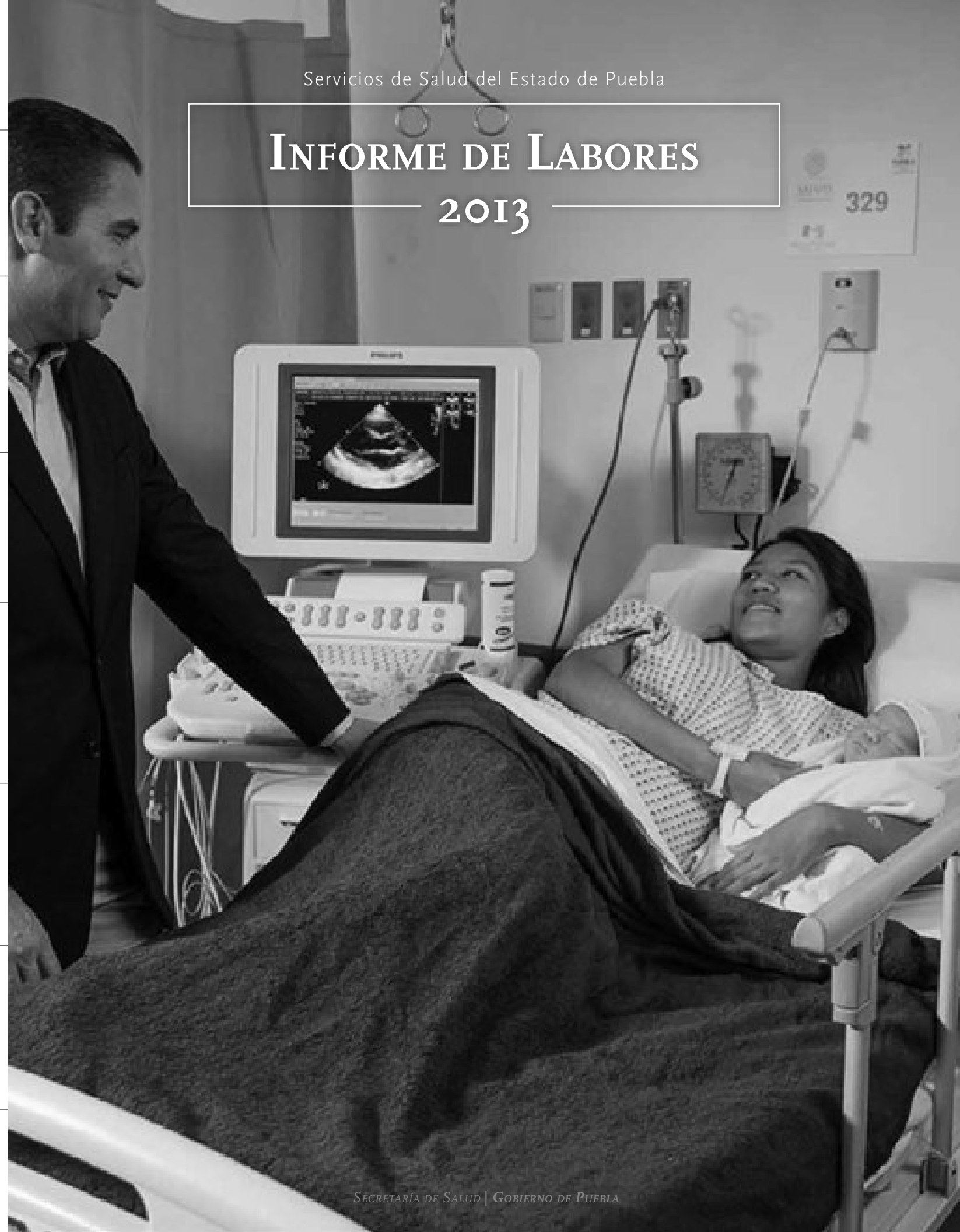
Transformar los servicios de salud

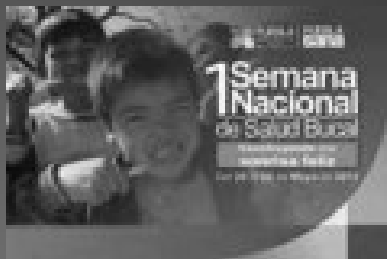
[117]

Sustentabilidad del sector salud

Servicios de Salud del Estado de Puebla

INFORME DE LABORES 2013





Acceso a la Salud para todos los Poblanos

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD



EN PUEBLA, LA SALUD ES YA UN DERECHO DE TODOS. POR ELLO, LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS SE ORIENTARON A PROMOVER, CREAR, CONSERVAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE TODA LA POBLACIÓN.

La prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables fue una estrategia preponderante en 2013. En todas las regiones del estado, se implementaron los mecanismos necesarios para garantizar la atención a todas las comunidades, sin importar edad, condición socioeconómica, geográfica o de lenguaje.

PUEBLA SANA

Es de vital importancia la adopción de estilos de vida saludables para tener un estado sano y en consecuencia, productivo; por ello, se emprendieron acciones de promoción de la salud que fortalecieron y ampliaron la lucha contra los riesgos sanitarios, se optimizó el actuar sobre los determinantes que inciden en la salud, se otorgó un modelo de atención integral enfocado en la medicina preventiva y se crearon entornos saludables de convivencia en beneficio de las mujeres y los hombres de todas las regiones de la entidad.

Con el programa Puebla Sana se realizaron 148 ferias de la salud, en las que participaron 69 mil 352 personas, a quienes se les otorgó atención preventiva como la toma de peso y talla, detección gruesa de agudeza visual, toma de presión, cuestionario para la detección de Hiperplasia Prostática Benigna (HPB), sesiones de activación física, exploración de mama, referencia a mastografía a pacientes sugestivas de lesión, consultas médicas generales, consultas dentales, aplicación de pruebas para detección de diabetes mellitus, pruebas de papanicolaou y atención de terapeutas tradicionales.

Para garantizar una atención integral en la promoción y prevención de la salud, se capacitó a 453 promotores de salud, quienes a su vez otorgaron mil 590 talleres de promoción de la salud a la población en general. Además, para asegurar

el adecuado seguimiento de las atenciones preventivas, se contó con el Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención, lo cual resultó en la entrega de 325 mil cartillas nacionales de salud.

A fin de contribuir a la prevención y combate al sobrepeso y obesidad, mediante la promoción de la actividad física y la sana alimentación (principalmente en niños y jóvenes), los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP) se sumaron a la campaña “1, 2, 3 Saludable Otra Vez”, en coordinación con el Gobierno Federal y la liga de Lucha Libre AAA, con la jornada de atención e información que se realizó en las ciudades de Puebla y Tehuacán.

Para tal efecto, se contó con la participación de deportistas profesionales y se dieron orientaciones con el fin de promover hábitos para una buena alimentación y tener una vida más saludable, con la distribución de trípticos sobre activación física, alimentación saludable y cuidados de la salud.

Lo anterior contribuyó a fortalecer a la ciudadanía y favorecer el control de los factores del bienestar. Igualmente se adoptaron hábitos de higiene personal y ambiental, disminuir el consumo de tabaco y alcohol, promover medidas de vialidad segura y mejorar factores psicosociales con enfoques individual, familiar, comunitario y social.



UN AÑO DE RESULTADOS, 2013.

30% de reducción en la razón de mortalidad materna respecto de 2010.

1^{er} lugar nacional en el número de pruebas de detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial e Hiperplasia Prostática Benigna, por segundo año consecutivo.

1^{er} lugar nacional en el número de proyectos autorizados por el Fondo para el Apoyo de Comunidades Saludables, por segundo año consecutivo.

Un año más sin cólera en el estado de Puebla.

2 millones de vacunas a niños y niñas menores de 5 años de edad.

3 millones 201 mil 434 personas afiliadas al Seguro Popular.

Premio Nacional de Salud al NUMOVESA por la COPARMEX.

1^{er} lugar en la región Sur-Sureste del país por menor índice de positividad en casos de dengue, por segundo año consecutivo.

75% de la infraestructura en salud dignificada en sólo 3 años de gobierno.

2 mil 680 millones de pesos invertidos y comprometidos en infraestructura y equipo; 42% más que todo lo invertido en el sexenio anterior.

94% de las unidades acreditadas en el primer nivel de atención por el Gobierno Federal.

16 patologías acreditadas del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

2^o lugar nacional en el desempeño del Programa de Envejecimiento.

1^{era} vez en la historia de Puebla que se conforma el Comité Estatal de Atención al Cáncer de Mama.

1^{er} lugar en México y Latinoamérica en incluir el uso de ultrasonido portátil en ambulancias, a fin de fortalecer la atención a mujeres embarazadas.

1^{er} estado a nivel nacional en contar con un sistema integrado de capacitación avalado por el Instituto Nacional de Salud Pública.

21% más conectividad en unidades de salud respecto de 2012.

PUEBLA SANA

Programa enfocado a proporcionar consejos de salud y prevención de enfermedades con el objetivo de crear una cultura preventiva entre la ciudadanía para disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad que actualmente afectan el estado.

FUENTE:
Servicios de Salud del Estado de Puebla.



NIÑEZ Y JUVENTUD SANA

Los niños y la juventud de Puebla, son la semilla de hoy y la prosperidad del mañana. Por ello se mejoraron las acciones de prevención y atención especialmente para este sector de la población.

En este sentido, el Programa de Vacunación Universal otorgó protección específica para el control, eliminación y/o erradicación de enfermedades prevenibles por vacunación. Estas acciones representaron una de las intervenciones de salud pública de mayor beneficio. En 2013, se aplicaron 2 millones de dosis de vacunas a niños y niñas menores de 5 años de edad.

Durante las 3 Semanas Nacionales de Salud que se realizaron en el estado, por segundo año consecutivo, se logró el 99% de cumplimiento de metas de vacunación a niños y niñas menores de un año y en menores de 5 años.

Estos logros se alcanzaron mediante 2 estrategias principales: 1) actividades permanentes de vacunación, que se ofrecieron en las unidades de salud con la aplicación de vacunas intramuros, y la instalación de puestos de vacunación en puntos estratégicos en la comunidad o mediante visitas domiciliarias, y 2) acciones intensivas, como una estrategia cuyo objetivo fue lograr el control epidemiológico de enfermedades prevenibles, las cuales se programaron antes de la época de mayor incidencia de los padecimientos que previenen las vacunas o cuando la situación epidemiológica así lo requirió.

En 2011, se inició la vacunación universal contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en niñas de 5º año de primaria y de 11 años de edad no escolarizadas, un año antes de que se incluyeran en la Cartilla Nacional de Vacunación.



2 MILLONES
DE VACUNAS

en niños y niñas menores de
5 años de edad.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

99% DE
CUMPLIMIENTO

en las metas de vacunación a niñas y niños menores de
5 años de edad.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.



A 3 años de Gobierno, se han aplicado 221 mil 734 vacunas, lo cual representó proteger a toda una generación de mujeres contra este mal. Tan sólo durante 2013 se

aplicaron 78 mil 919 vacunas, lo que representó 4 veces más vacunas por año que las realizadas en la administración anterior.

221 MIL 734
VACUNAS
aplicadas en 3 años.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

4
VECES
MÁS VACUNAS
por año que en 2010.

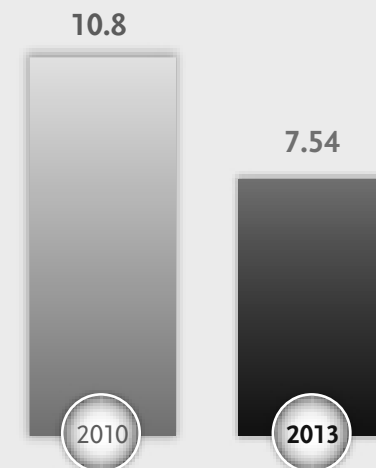
FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

VACUNAS DE VPH EN NIÑAS
DE 5TO AÑO DE PRIMARIA Y DE 11 AÑOS DE
EDAD NO ESCOLARIZADAS.



FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

**TASA DE MORTALIDAD POR
DEFICIENCIAS DE LA NUTRICIÓN
EN MENORES DE 5 AÑOS.**



FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

La nutrición y el adecuado desarrollo de los niños y las niñas, son tareas permanentes de las familias, de la sociedad y del Gobierno del Estado. En esta tarea, Puebla logró importantes avances al reducir en 30%

la tasa de mortalidad por deficiencias de la nutrición en menores de 5 años respecto de 2010, la cual pasó de 10.8 defunciones por cada 100 mil niños en 2010 a 7.54 en 2013.

30%
DE
REDUCCIÓN
en la tasa de mortalidad por
deficiencias de la nutrición.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.



35%
DE
REDUCCIÓN
en la tasa de
mortalidad infantil
respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud
Federal.

Esta disminución se alcanzó debido a las acciones de prevención en la vigilancia del crecimiento y desarrollo del niño y la niña, a través de la capacitación a las madres en orientación alimentaria, con pláticas en diferentes temas como la lactancia materna, ablactación (incorporación progresiva de alimentos sólidos a la dieta del bebé), alimentación correcta e identificación de signos de alarma. También fueron orientadas en cuanto a la administración de micronutrientes (hierro y vitamina A) en la alimentación de los infantes.

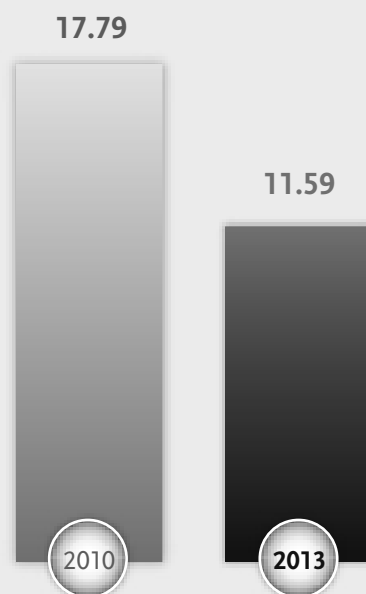
Una acción destacable que contribuyó a la salud de la niñez poblana fue la adhesión a la Iniciativa Hospital Amigo del Niño (IHAN) de 3 nosocomios: General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia”, General de Huejotzingo y el de la Mujer. Lo anterior, se realizó en congruencia con el esfuerzo mundial liderado por la Organización Mundial de la

Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), para implementar prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna.

Adicionalmente, se incrementó en 15% el número de capacitaciones a madres sobre desnutrición infantil respecto de 2012, lo que representó 155 mil 452 acciones más.

Como consecuencia de la vigilancia específica del binomio del niño y la madre, Puebla cumplió con el avance de metas del 4º Objetivo del Desarrollo del Milenio (ODM) al reducir la tasa de mortalidad infantil, la cual pasó de 17.79 defunciones por cada mil menores de un año en 2010 a 11.59 en 2013. Lo anterior representó una reducción de 35%, es decir 815 niños y niñas vivos más por año.

TASA DE MORTALIDAD INTANTIL.



FUENTE: Secretaría de Salud Federal.





En atención de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), se logró reducir en 38.9% la tasa de mortalidad —respecto de 2010— al situarla en 8 defunciones por cada 100 mil niños menores de 5 años. Por su parte, se distribuyeron 584 mil sobres de vida suero oral y se

capacitaron 143 mil madres, padres y tutores responsables del menor de 5 años para que reconocieran los signos de alarma de este padecimiento y el método de la correcta administración de tratamientos desparasitantes (albendazol).

38.9%
DE
REDUCCIÓN
en la tasa de mortalidad
por EDA
respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

**TASA DE MORTALIDAD POR
ENFERMEDADES DIARREICAS
AGUDAS EN MENORES
DE 5 AÑOS.**



FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Las características climáticas del estado favorecen en algunas regiones la prevalencia de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA); ante esto, el Gobierno del Estado emprendió acciones focalizadas para reducir las afectaciones en la salud especialmente en los infantes, con lo que se redujo en 6.3% los casos de IRA y en 27.6% la tasa de mortalidad —respecto de 2010— al situar la tasa en 28.4 defunciones por cada 100 mil niños menores de 5 años de edad en 2013.

**TASA DE MORTALIDAD POR
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
EN MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD.**



FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Además, se capacitó a 159 mil 557 madres, padres y tutores responsables del infante para prevenir y tratar adecuadamente este padecimiento.

En seguimiento al Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria —y como parte del proceso de certificación de planteles escolares— el Programa Escuela y Salud benefició a mil 784 centros educativos mediante la capacitación a igual número de concesionarios y personal de apoyo de las tiendas escolares, así como a 499 manejadores de alimentos de cooperativas escolares. La capacitación se realizó en temas sobre prácticas de higiene en preparación y manejo de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y nutrición.

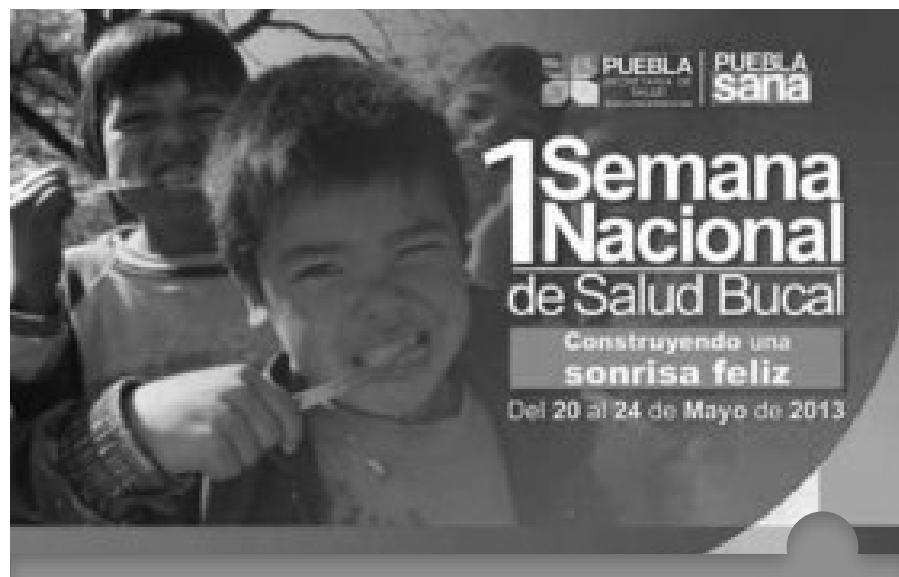
Los padres de familia son la pieza fundamental en la alimentación de sus hijos; por ello, se capacitó a 27 mil 255 personas sobre alimentación saludable dentro de los planteles escolares.

27.6%
DE
REDUCCIÓN
en la tasa de
mortalidad por IRA
en menores de 5 años
de edad, respecto de
2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

6.3%
DE
REDUCCIÓN
en los casos de IRA
respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.



EN PUEBLA, LA SALUD DE LAS MUJERES ES UNA PRIORIDAD. LOGRAR EL ACCESO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ELLAS CONLLEVA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS.

Debido a lo anterior —y con el fin de otorgarles una atención oportuna y de calidad— la entidad mantiene el liderazgo en intervenciones para la salud de las madres trabajadoras, amas de casa y mujeres jóvenes.



MUJERES SANAS

En 3 años de Gobierno, se realizaron más mastografías que todas las registradas en la historia de la Secretaría de Salud, alcanzando más de 192 mil, lo cual representó estar entre los 3 estados que más detecciones realiza cada año a mujeres mayores de 25 años. Tan sólo en 2013, se realizaron 72 mil 713 mastografías, lo que significó que se efectuaron 6 veces más estudios por año que en 2010.

De las detecciones realizadas en 2013, 158 mujeres resultaron con lesiones sugestivas a Cáncer de Mama (CaMa). Para su atención cuentan con la Unidad de Oncología y la nueva Clínica de Mama ubicada en el Hospital Zona Norte “Bicentenario de la Independencia”, donde reciben atención personalizada.

6
VECES MÁS
mastografías por año
que en 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

10 PRIMEROS ESTADOS

en el desempeño del
Programa de Salud
Bucal.

FUENTE: Secretaría de Salud
Federal.

Con la finalidad de acercar los servicios a la población estudiantil, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) se realizaron 358 mil 526 acciones preventivas en escuelas, que incluyeron la toma de peso-talla y evaluación de agudeza visual, mismas que facilitaron la referencia a centros de salud, beneficiando a 85 mil 377 escolares.

En materia de salud bucal, la prevención hace la diferencia. A fin de crear una cultura de prevención, se realizaron 2 Semanas Nacionales de Salud Bucal, que respondieron a una estrategia que contribuyó a intensificar las acciones de prevención, promoción y curación de patologías bucales de mayor incidencia y prevalencia.

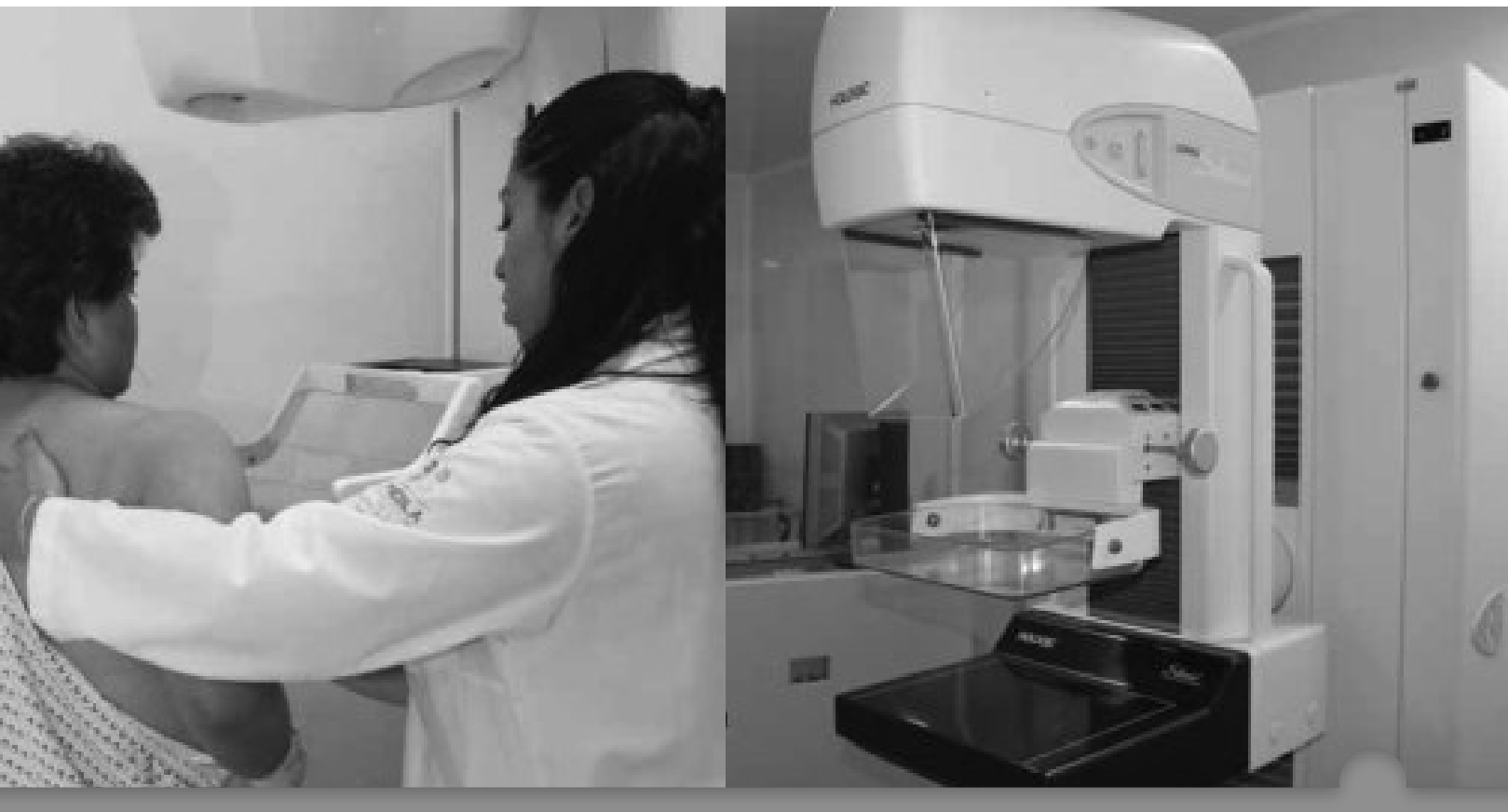
Durante la 1ª Semana Nacional de Salud Bucal, se realizaron un millón 818 mil 581 actividades preventivas y se benefició a 454 mil personas; durante la 2ª Semana Nacional, se efectuaron un millón 764 mil actividades preventivas que favorecieron a 441 mil poblanos.

Con el otorgamiento de 2 millones 340 mil 713 atenciones preventivas, 9 millones 156 mil 598 actividades educativas preventivas y 576 mil 588 consultas odontológicas, Puebla se ubicó dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional en

el desempeño del Programa Salud Bucal dentro de la estrategia “Caminando a la Excelencia” del Gobierno Federal.

En la entidad operaron 356 unidades dentales en todo el territorio, de las cuales 136 se renovaron en 2013, dotándolas de equipos de última generación. Adicionalmente se contó con 40 Unidades Móviles Médico Odontológicas (UMMO) y 6 caravanas de la Salud con equipo dental que atendieron a la población que se encuentra en localidades marginadas.

Entre los servicios que se otorgaron destacan: aplicación de flúor en gel, selladores de fosetas y fisuras, profilaxis dental, pláticas de prevención de padecimientos bucales, obturaciones de órganos dentales, técnica de cepillado y control de placa dentobacteriana. En todos estos servicios se utilizaron materiales de última generación como resinas fotocurables, lámparas de fotocurado, cavitrones, entre otros.

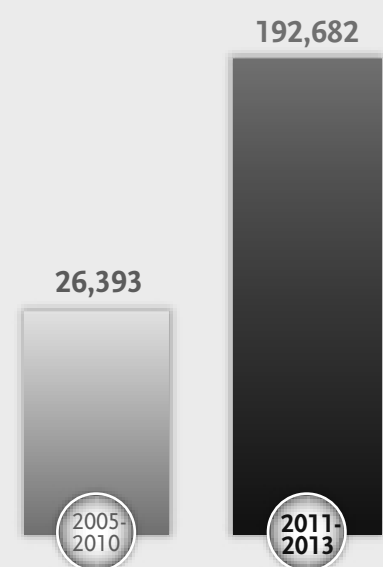


Con el propósito de mantener calidad y calidez en el primer nivel de atención, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), se capacitaron a 600 médicos y enfermeras, así como a 200 pasantes de servicio social en prevención, detección y tratamiento del CaMa. Para esta capacitación se hizo uso de tecnología de vanguardia virtual y presencial.

**ENTRE LOS
3 PRIMEROS
ESTADOS**
con más mastografías
realizadas.

FUENTE: Sistema de Información de
Cáncer de la Mujer. Centro Nacional de
Equidad de Género.

MASTOGRAFÍAS.



FUENTE: Sistema de Información de Cáncer de la Mujer.
Centro Nacional de Equidad y Género.

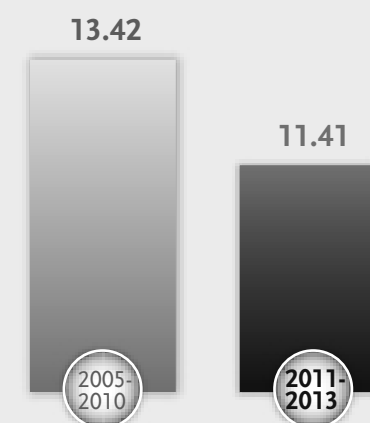
El Cáncer Cervicouterino (CaCu) es una de las enfermedades más dañinas de los últimos años. La detección oportuna permite a la mujer su tratamiento, evitando así repercusiones permanentes en el aparato reproductor y la metástasis de las células cancerígenas. El papanicolaou y la prueba de captura de híbridos del Virus del Papi-loma Humano (VPH) son la base inicial para la detección oportuna del CaCu. Con el Programa de Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Cervicouterino, en 3 años de Gobierno se realizaron 385 mil 212 pruebas de papanicolaou. Este esfuerzo colocó a Puebla entre los 5 estados con más pruebas de detección realizadas.

Adicionalmente, durante 2013 se realizaron 55 mil 417 citologías en mujeres de 25 a 64 años y 18 mil 825 pruebas de VPH en mujeres de 35 a 64 años de edad. Lo anterior permitió identificar a 2 mil 109 mujeres con lesiones premalignas a CaCu, las cuales se suman a las más de 14 mil pacientes que reciben tratamiento gratuito en alguna de las 7 clínicas de colposcopia en la entidad.

Los esfuerzos continúan debido a que ésta es una enfermedad que por el comportamiento poblacional puede aumentar su prevalencia. Las mujeres que fallecen, en gran parte se debe a una inoportuna detección años atrás. Sin embargo, derivado de los esquemas de atención, se disminuyó en 15% la tasa de mortalidad por esta causa respecto de 2010, lo que significó 19 muertes menos en la entidad.

MORTALIDAD POR CÁNCER CÉRVICO UTERINO.

DEFUNCIONES POR CADA CIENTO MIL MUJERES DE 25 AÑOS O MÁS.



FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

METÁSTASIS

Procesos de propagación de un foco canceroso a un órgano distinto de aquel en que se inició.

15%
DE
REDUCCIÓN

en la tasa de mortalidad
por Cáncer Cervicouterino
(CaCu) respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

14 MIL
PACIENTES

con lesiones premalignas
que reciben tratamiento
gratuito.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

385 MIL 212
PRUEBAS DE
PAPANICOLAOU

en la primera mitad de
la Administración.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Se fortaleció el conocimiento de 520 profesionales de la salud a través de talleres sobre técnicas de toma de citología y pruebas de VPH, así como de correlación diagnóstica de citología-colposcopia-histología (estudios de tejidos). Entre los profesionales capacitados estuvieron citotecnólogos, médicos colposcopistas, patólogos y oncólogos. Esta medida logró mejorar la calidad de atención y diagnóstico.

La planificación familiar es importante para promover la salud sexual y reproductiva bajo el marco del derecho a la información, confidencialidad y acceso a los métodos anticonceptivos de nueva generación con seguridad y base científica, lo que permite la toma de decisiones responsables e informadas acerca del inicio de la vida sexual y reproductiva.

Mediante el Programa de Planificación Familiar, se registraron 247 mil 806 mujeres en edad fértil (con pareja) que utilizan métodos anticonceptivos, lo que significó que 5 de cada 10 mujeres en Puebla usaron algún método de planificación familiar durante 2013. Adicionalmente, se realizaron 143 mil 565 sesiones de orientación y consejería en el uso adecuado de métodos de anticoncepción.

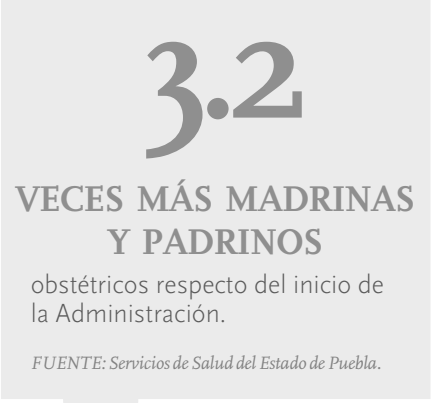
De igual forma, se realizaron proyectos de salud sexual y reproductiva, prevención de violencia familiar y del embarazo en adolescentes, lo que benefició a mil 451 mujeres indígenas de los municipios de Zoquitlán y Huehuetla, en donde se contó con la participación de instituciones de carácter municipal, estatal e internacional.

Una estrategia de planificación familiar que permite a la pareja respetar el periodo intergenésico (entre un embarazo y otro) es la Anti-concepción Post Evento Obstétrico (APEO). En Puebla 67 de cada 100 mujeres adultas (atendidas en los SSEP) y 64 de cada 100 mujeres adolescentes decidieron usar algún método anticonceptivo post

evento obstétrico, lo cual representó un incremento significativo respecto de 2010, año en que se situó una aceptación del 43.2% en mujeres adultas y del 38% en adolescentes.

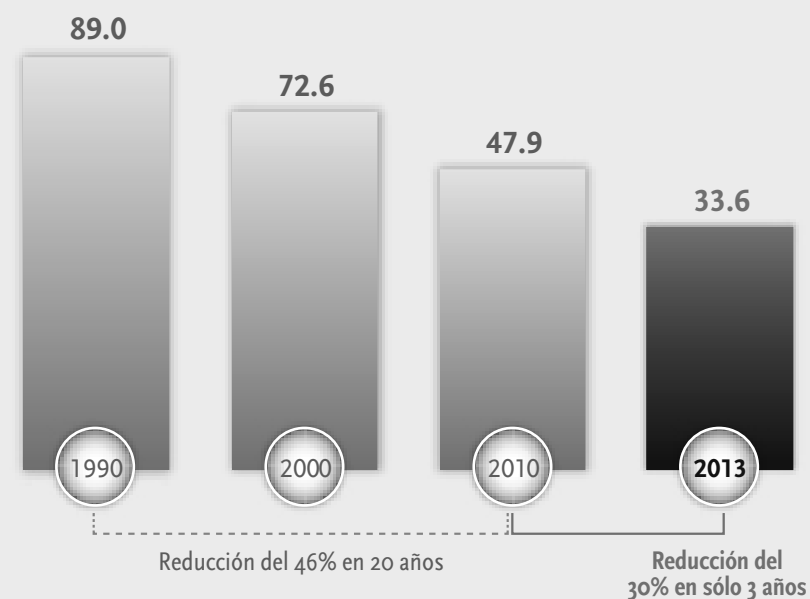
Ante el compromiso de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) para la reducción de la mortalidad materna, Puebla adoptó—desde 2012— las intervenciones (acciones) a corto plazo consensuadas por las agencias intergubernamentales como el Fondo de Población para las Naciones Unidas (UNFPA), UNICEF, OMS, y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Por ello se continuó con el Plan para la Reducción de la Muerte Materna (REMMA).

Debido a los esfuerzos conjuntos de todos los niveles de atención médica y de la ejecución exitosa de los 4 ejes de atención que componen al REMMA, en 2013 se logró una disminución del 30% en la razón de mortalidad materna, al registrar 19 menos muertes que las registradas en 2010, lo que significó un récord histórico en los últimos 6 años.



RAZÓN DE MUERTE MATERNA, DE 1990 A 2013.

DEFUNCIONES POR CADA 100 MIL NACIDOS VIVOS ESPERADOS.



FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Con la finalidad de cuidar a las mujeres en el periodo de gestación —y así disminuir los riesgos prenatales— se registraron 6 mil 576 madrinas y padrinos obstétricos activos, es decir, 3.2 veces más con respecto del inicio de la Administración. Estas personas, realizaron la vigilancia cercana de 7 mil 478 embarazadas.

Durante 2013 se tuvo un avance del 66% en la aplicación y uso de la Guía de Práctica Clínica de Control Prenatal con enfoque de riesgo en centros de salud.

MADRINAS Y PADRINOS OBSTÉTRICOS.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

PARTO EUTÓCICO

Parto normal en el que no se identifican alteraciones, el feto está en posición fetal cefálica y flexionada y su expulsión tendrá lugar de forma normal.

Se firmaron 286 convenios de transporte para la Asistencia a la Mujer Embarazada (AME), con los que se realizaron mil 347 traslados de mujeres embarazadas de alto riesgo, desde su comunidad hacia una unidad médica resolutive. En estos convenios participaron 101 municipios.

A fin de descongestionar las unidades hospitalarias de segundo nivel en la atención del parto eutócico, se suscribió un convenio de colaboración con la Cruz Roja Mexicana Puebla con lo que se benefició a las usuarias del Hospital de la Mujer Puebla, Hospital General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia” y del Hospital General de Tehuacán. El resultado de lo anterior fue la atención de mil 289 partos y 95 cesáreas.



Asimismo, en el primer nivel de atención se beneficiaron 8 mil 925 personas, con la realización de 595 talleres de sensibilización denominados “Por un Embarazo Saludable en Puebla” y “Plan de Seguridad para un Embarazo Saludable”, con apoyo del video “Hazle Caso a las Señales de tu Cuerpo”.

Aunado a lo anterior, se realizaron 2 cursos de capacitación para la presentación y seguimiento del Programa Cero Tolerancia a la Muerte Materna, dirigido a establecimientos de atención médica del sector privado que ofertan atención obstétrica. Para dichos cursos se contó con la participación de 200 médicos directores y/o responsables de hospitales y clínicas privadas de la entidad.

Con el Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), se realizaron 50 traslados aéreos y mil 875 traslados terrestres de mujeres en emergencia obstétrica, desde su lugar de origen hacia una unidad hospitalaria para su atención.

Además se integraron al SUMA 9 Equipos de Respuesta Inmediata (ERI), conformados por anestesiólogos, cirujanos, ginecólogos y pediatras, quienes otorgaron atención especializada en el lugar de origen a las mujeres en emergencia obstétrica.

En la Sesión Ordinaria del Comité Estatal Interinstitucional de Prevalencia, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna se analizó el avance y resultados de las estrategias que se trazaron desde el inicio de la Administración para disminuir los decesos de esta naturaleza, contando con la participación de 6 dependencias estatales y 5 federales.

**"EL MEJOR
REGALO QUE
PODEMOS
HACER A LAS
MUJERES DE
NUESTRO
ESTADO, ES
PRECISAMENTE
INVERTIR EN
SU SALUD."**

RMV



GRAN PARTE DE LOS HÁBITOS NOCIVOS PARA LA SALUD ADQUIRIDOS EN LA ADOLESCENCIA NO SE MANIFIESTAN EN MORBILIDAD O MORTALIDAD DURANTE ESTA ETAPA, SIN EMBARGO, SÍ LO HACEN EN LOS AÑOS POSTERIORES.

Derivado de lo anterior, con una atención integral se mejoró la autodeterminación y el autocuidado de la salud de la adolescencia para formar agentes de cambio, previniendo enfermedades y, al mismo tiempo, protegen su bienestar utilizando la red de servicios disponibles.



EN BUEN PLAN

En Puebla se cuenta con 107 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), en los que participan 2 mil adolescentes. Dichos grupos realizaron 940 intervenciones de salud en todo el estado, en temas como habilidades para la vida, alimentación correcta, qué es ser adolescente, prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), entre otras.

Con el patrocinio del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA (CENSIDA), un Grupo de Adolescentes Promotores de Salud acudió a la “Consulta Nacional de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud”, con una importante participación en temas de prevención de VIH/SIDA e ITS. En la población adolescente, se promo-

vió una sexualidad responsable e informada, a través de los 50 Módulos Amigables en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes. Con lo anterior, se incrementó 10% el número de mujeres adolescentes usuarias de métodos anticonceptivos respecto de 2012, lo que significó atender a 28 mil 605 jóvenes.

En materia de sexualidad responsable y protegida en adolescentes, 34 planteles de nivel Secundaria y Bachillerato se certificaron como “Escuelas Capacitadas en Educación a los Jóvenes en una Mejor Salud Sexual y Reproductiva”. A través de 344 talleres, se capacitó a los docentes para replicar la importancia del cuidado de la salud sexual a sus alumnos. Lo anterior benefició a 5 mil 444 jóvenes.

Durante la Semana Nacional del Adolescente, el Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes realizó 4 foros —con la asistencia de 600 jóvenes— en temas como la sexualidad en la adolescencia, derechos sociales y reproductivos, uso adecuado de métodos anticonceptivos, pastilla de emergencia y prevención de embarazo en adolescentes, entre otros. Además, se distribuyeron 6 mil 700 regletas con información de métodos anticonceptivos, 2 mil pulseras con el tema de los derechos sexuales y reproductivos, y se dieron 5 mil atenciones de orientación-consejería a adolescentes para el uso de métodos anticonceptivos.

Se contó con la participación de 10 brigadas indígenas en las jurisdicciones sanitarias de Zacapoaxtla y Tehuacán. Los jóvenes de dichas jurisdicciones recibieron capacitación en métodos anticonceptivos e ITS, habilidades para la vida, derechos sexuales y reproductivos, así como en violencia de género. Adicionalmente, se capacitaron 15 parteras, 15 auxiliares de salud, 30 trabajadores (entre médicos, enfermeras, psicólogos y promotores de salud) para la formación de brigadas juveniles en la jurisdicción número 2 con sede en Chignahuapan.

En 2013 la coordinación intersectorial del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) y el Consejo Estatal de Población (COESPO) dotaron de material didáctico a las brigadas juveniles indígenas de las localidades de Xonalpú y 5 de Mayo, de la jurisdicción número 3 con sede en Zacapoaxtla; así como de Cacaloc y Xitlma en la jurisdicción número 10 con sede en Tehuacán.

Por último, junto con la organización civil Afluentes, S.C., se capacitaron a médicos y promotores pertenecientes a unidades de primer nivel quienes cursaron el diplomado virtual “Construyendo Saberes, Educación de la Sexualidad y Migración”. Aunado a lo anterior, médicos, enfermeras, promotores y psicólogos de los SSEP cursaron el diplomado virtual “Calidad de la Atención en Salud Reproductiva de la Mujer Adolescente” del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Ambos diplomados tuvieron la finalidad de que el personal de salud valore la importancia de otorgar un servicio de calidad a sus pacientes y crear confianza en los adolescentes que solicitan su apoyo.



MÓDULOS AMIGABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES

Módulos que brindan servicios de consulta médica integral, consulta psicológica y consejería sobre salud sexual y reproductiva, planificación familiar y referencia a servicios de salud especializados.

ADICCIONES

En Puebla, de acuerdo a la última Encuesta Nacional sobre Adicciones (ENA), el alcohol y el tabaco ocupan el 1er y 2º lugar, respectivamente, como droga de consumo de primera vez.

Derivado de la importancia de prevenir el consumo de sustancias adictivas, la Secretaría de Salud del Estado recibió un reconocimiento por parte del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” por su participación en el proyecto internacional entre México y Estados Unidos de América para formar la “Red de Ensayos Clínicos en Adicciones y Salud Mental”, participando con el proyecto Transferencia de Tecnología para el Tratamiento de las Adicciones, a través de una estrategia terapéutica con el Centro Nueva Vida del Hospital General del Sur “Eduardo Vázquez Navarro”.

Como parte de la prevención y detección temprana de consumo de sustancias nocivas, se conformó la Red de Prevención, Referencia y Tratamiento de las Adicciones. Dentro de esta Red, en 89 centros de salud se capacitaron a más de 500 personas entre médicos, psicólogos,

trabajadores sociales y promotores. También se conformaron 3 Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCA) en los municipios de Puebla, Tehuacán y Chiantzingo, los cuales realizaron acciones de prevención, así como intervención y referencia de los casos de consumo con enfoque en adolescentes.

Aunado a lo anterior, se conformó la Red Universitaria para la Prevención de Adicciones del Estado de Puebla (REUPAP), para la cual se contó con la participación de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Iberoamericana campus Puebla, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Puebla, la Universidad Libre de Psicología, la Universidad Carl Rogers y el Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU).

Por último, los Centros Nueva Vida realizaron 35 mil 391 tamizajes en escuelas para la detección de alumnos con riesgo, consumo experimental o adicción, y otorgaron 4 mil consultas de primera vez en dichos centros.

RED DE PREVENCIÓN, REFERENCIA Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES.



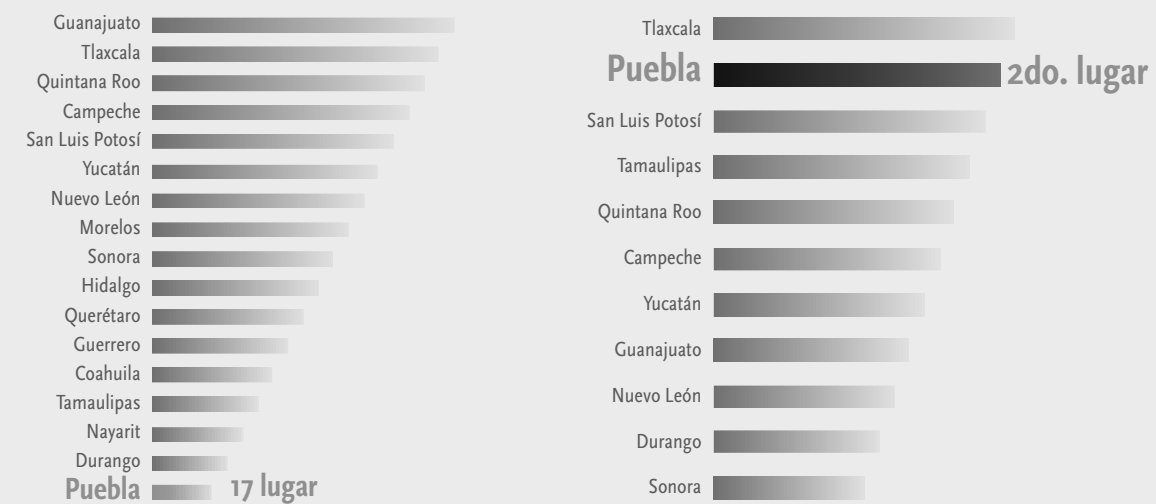
FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

ADULTOS SANOS

En el país, de acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se considera que en 2013 los adultos mayores representan el 6.5% de la población, tanto a nivel nacional como en la entidad, con una tendencia creciente. Por ello, este grupo se ve y se verá afectado por las enfermedades del corazón, hipertensión arterial y diabetes mellitus.

De acuerdo a lo anterior, el Gobierno del Estado atendió con más y mejores servicios a esta población creciente. Muestra de ello, fue que el Programa de Envejecimiento pasó del lugar 17 en 2010 al 2º lugar nacional en 2013, en el desempeño dentro de la estrategia “Caminando a la Excelencia” del Gobierno Federal.

DESEMPEÑO DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO 2010-2013.



FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla. Secretaría de Salud Federal.

El Programa contempló la realización de 93 mil 589 pruebas de detección de depresión y 83 mil 370 pruebas de detección de alteración de la memoria.

En tres años de gobierno se efectuaron 3 millones 898 mil 934 detecciones de hipertensión arterial, de las cuales un millón 174 mil 916 pruebas fueron en 2013, logrando —por segundo año consecutivo— el 1er lugar nacional en la aplicación de este tipo de pruebas. El número de pacientes ingresados a control y tratamiento durante 2013 fue de 4 mil 286.

Se integraron 298 Grupos de Ayuda Mutua Preventivos (PREVEGAM), estrategia única a nivel nacional, cuyo objetivo es fomentar una cultura de auto-cuidado y prevención en la población y que en 2013 benefició a 5 mil 960 adultos, mediante acciones de prevención en factores de riesgo para hipertensión arterial, diabetes, obesidad y dislipidemias (alteración de lípidos en sangre), cuya finalidad fue crear mejores estilos de vida, evitando o retrasando la aparición de estas enfermedades.



En el marco del “Día Mundial del Corazón” —celebrado en septiembre de 2013— se realizó la obra de teatro “Razones de Peso”, en la que se abordó la problemática social del sobrepeso, obesidad y sus consecuencias. Para el combate a este padecimiento, en 3 años de Gobierno se han realizado 3 millones 727 mil 105 detecciones de sobrepeso y obesidad, tan solo en 2013 se realizaron un millón 339 mil 500 detecciones, lo cual colocó a Puebla en el primer lugar en el comparativo nacional. También se capacitó a 150 médicos de primer nivel con el taller “Conoce tus números, vigila tu presión, cuida tu corazón”, para reforzar sus conocimientos sobre enfermedades cardiovasculares.

La prevención y control de la diabetes mellitus representa un reto para los responsables de la salud pública y para la población en sí, ya que al igual que otras enfermedades crónicas es el resultado de estilos de vida no saludables como la mala o deficiente alimentación y el sedentarismo.

Puebla responde a este problema con mayores esfuerzos para la detección oportuna, así como referencia para el control y atención médica de este padecimiento, involucrando a las personas que padecen esta enfermedad y a sus familias, en un proceso integral de cuidado y atención a su salud.



1ER
LUGAR NACIONAL
en el número de pruebas
para la detección de
diabetes.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

1ER
LUGAR NACIONAL
en el número de pruebas
para la detección de
hipertensión arterial.

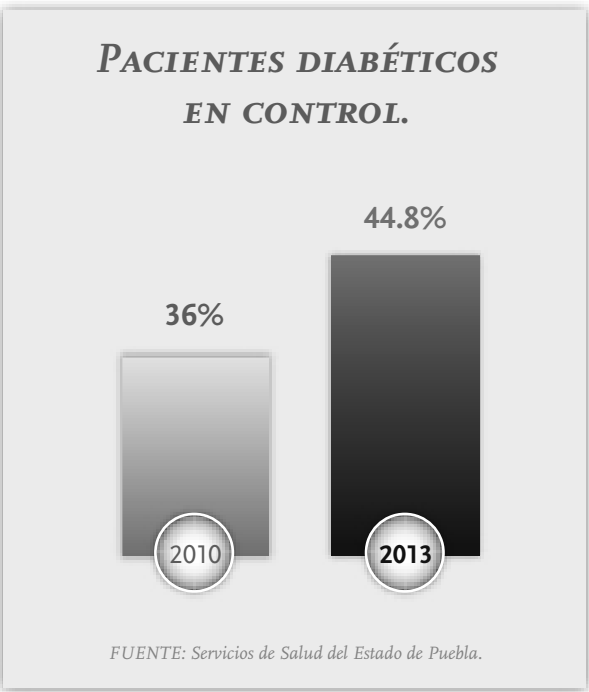
FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

1ER
LUGAR NACIONAL
en el número de pruebas
para la detección de
sobrepeso y obesidad.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Durante 2013 se realizaron un millón 174 mil 470 pruebas de detección de diabetes mellitus, con la participación de los 217 municipios, repitiendo —por segundo año consecutivo— el 1er lugar a nivel nacional en el número de pruebas de detección realizadas. En tres años de gobierno se han realizado 3 millones 902 mil 803 detecciones de diabetes mellitus.

De acuerdo con el Censo Intersectorial de Pacientes, en Puebla existen 60 mil personas con diabetes, de las cuales 70% se encuentran en tratamiento y 44.8% en control de su enfermedad.



Con ello, Puebla se colocó entre los 15 estados con el mayor número de pacientes diabéticos en control.

Con motivo de la conmemoración del “Día Mundial de la Diabetes Mellitus” —celebrado en noviembre de 2013— se realizaron 128 mil pruebas de detección del padecimiento, mediante la colocación de 110 stands de detección en jurisdicciones sanitarias, centros comerciales, centrales de autobuses, parques y distintos espacios públicos.

También se realizó el “Seminario Académico del Día Mundial de la Diabetes Mellitus” dirigido a 150 médicos, con la finalidad de actualizar y mantener capacitado al personal de salud respecto del tratamiento, adherencia y esquemas eficaces de control de la diabetes mellitus.

La atención a la salud sexual y reproductiva de los adultos, resulta de vital importancia. En el Centro Capacitador en Vasectomías sin Bisturí —ubicado en el Centro de Salud de Analco— el varón también tiene su espacio en esta materia, ya que durante 2013 se realizaron 220 vasectomías, permitiéndole su participación dentro de las decisiones reproductivas con absoluto respeto de la pareja.

**24.4%
MÁS
PACIENTES
EN CONTROL**
de diabetes
respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

Adicionalmente, mediante la campaña “Hombres Sanos”, se realizaron 145 mil 721 pruebas de Hiperplasia Prostática Benigna (HPB), con la finalidad de detectar oportunamente este padecimiento e iniciar los tratamientos respectivos, lo cual colocó a la entidad en el 1er lugar nacional en detecciones por HPB; se han realizado en estos tres años 519 mil 921 detecciones de hiperplasia prostática benigna en el estado.



ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

La prevención y atención de las ITS son una prioridad permanente en materia de salud pública. Durante la presente Administración se mejoraron las acciones de promoción de una sexualidad responsable y prevención de ITS, lo que representó atender a 228 mil 698 personas, a quienes se les informó sobre la seguridad en el uso del condón como método de sexo seguro, lo cual se complementó con la distribución de 834 mil 557 condones.

La atención integral de las personas con VIH es una prioridad, ya que ha demostrado ser una estrategia eficaz para controlar la mortalidad y la transmisión. Gracias a este enfoque, se logró reducir en 40% la tasa de mortalidad por VIH respecto de 2010, lo cual representó una tasa de 1.4 defunciones por cada 100 mil personas y 38 muertes menos con respecto de 2010.

En los SSEP, mil 965 personas reciben tratamiento gratuito a través del Seguro Popular.

En congruencia con el compromiso mundial de los ODM, se fortaleció la detección de VIH en mujeres embarazadas, logrando que 42 mil mujeres se realizaran la detección de VIH, de las cuales 11 fueron positivas y recibieron tratamiento integral. Con acciones oportunas como estas, en 2013 se confirmó que en 7 infantes —cuyas madres recibieron atención integral en los 2 años previos— se evitó la transmisión de este virus.

A fin de acercar a la población del estado la información sobre los factores de riesgo de las ITS y el VIH, se tienen en servicio 12 unidades denominadas PREVENMOVILES, que son vehículos destinados para realizar un acercamiento de información, promoción y detección oportuna de VIH, mismos que recorren el estado en todos los municipios.

**40% DE
REDUCCIÓN**
en la tasa de
mortalidad por VIH
respecto de 2010.

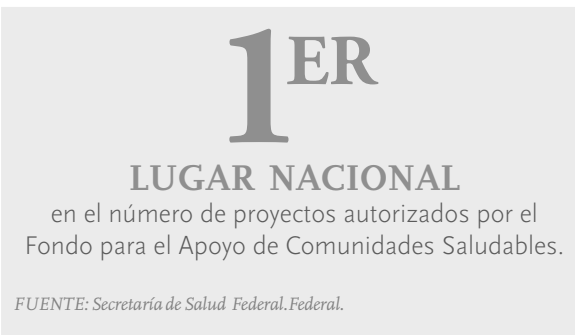
FUENTE: Servicios de Salud
Federal.

ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

Con el programa Entornos y Comunidades Saludables, se combatieron los problemas que amenazan la salud de las personas, familias y comunidades, al promover conductas saludables. Se fortalecieron los determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud.

Debido a estos esfuerzos, se logró —por segundo año consecutivo— el 1er lugar nacional en el número de proyectos autorizados por el Fondo para el Apoyo de Comunidades Saludables, al ser aprobados para el estado 22 de los 137 proyectos del país, lo que representó una derrama económica para la entidad por 21 millones 124 mil pesos, 16% de los recursos disponibles a nivel nacional.

Entre los proyectos autorizados se encuentran: la salud de la infancia y adolescencia, salud del adulto y el adulto mayor, prevención de la muerte materna y adicciones. Se suma a este logro, la conformación de 2 mil 809 comités locales de salud ubicados en 167 municipios del estado, lo que representó una participación municipal de 77%.



MASCOTAS SANAS

La convivencia sana y cuidadosa con los animales representa la mejor oportunidad para la prevención de las enfermedades que éstos pueden transmitir al ser humano, además es garante del trato digno a las especies domésticas. Por ello, en coordinación con otras instituciones así como con organismos no gubernamentales locales e internacionales, se continuó trabajando en acciones concretas a favor de la salud pública integrando al bienestar animal. Parte de estas acciones fueron una barrera sanitaria y educación humanitaria.

Como resultado de lo anterior, Puebla se ha mantenido por 13 años consecutivos con cero casos de rabia en humanos y por 5 años sin casos de rabia en perros. Esto fue producto del esfuerzo coordinado tanto con el Gobierno Federal como con los gobiernos municipales, así como con organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas.

En los 3 años de gobierno, se lograron aplicar 4 millones 247 mil 903 vacunas antirrábicas en todas las regiones de la entidad. Durante 2013 se aplicaron un millón 400 mil vacunas antirrábicas a caninos y felinos, en las semanas nacionales de vacunación.

Adicionalmente, más de 60 mil mascotas fueron esterilizadas quirúrgicamente y 25 mil animales sin propietario o animales no deseados fueron sacrificados humanitariamente, lo que permitió —por un lado— contener la dispersión de enfermedades animales en el estado y —por otro— estabilizar la población de estas especies. Para asegurar la ausencia del virus rábico en el territorio estatal, se estudiaron —mediante pruebas de laboratorio— 6 mil muestras.

13
AÑOS
SIN CASOS
DE RABIA
en humanos.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Los resultados del fomento de la tenencia responsable de las mascotas se reflejaron en una disminución de 14% en el número de personas agredidas por animales, pasando de 5 mil 448 en 2012 a 4 mil 684 para 2013. De estas últimas, sólo 951 necesitaron la vacuna antirrábica como medida preventiva por la posible exposición al virus de la rabia.

Por último, se publicaron 5 mil “Guías para el Cuidado de tu Perro” y 5 mil “Guías para el Cuidado de tu Gato”, en las que se promueven acciones enfocadas a la responsabilidad de los propietarios y al bienestar de los animales.





EN PUEBLA, EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD AVANZÓ HACIA SU CONSOLIDACIÓN CON MÁS Y MEJORES SERVICIOS.

Para el Gobierno del Estado es una prioridad que las mujeres y los hombres de Puebla que no cuentan con seguridad social puedan acceder a los servicios de salud mediante la afiliación y reafluación al Seguro Popular.

CERCANÍA DE LOS SERVICIOS

El modelo para garantizar el acceso a la salud a todas las comunidades tiene como eje central el impulso integral de la persona, sus libertades, capacidades y derechos.

En 2013, los centros de salud otorgaron 3 millones 160 mil 316 consultas médicas en la entidad. A través de la ampliación de los horarios de consulta, se logró que todos los centros de salud otorgaran atención en el turno matutino. Igualmente se logró que 324 centros de salud otorgaran atención en el turno vespertino y 111 los fines de semana y días festivos, esto con la finalidad de garantizar la continuidad de la atención médica, especialmente en el servicio de consulta externa y medicina preventiva.

Para acercar los servicios de salud a las poblanas y los poblanos, se dispuso de más personal en 154 centros de salud de zonas de bajo Índice de Desarrollo

Humano (IDH). Adicionalmente, la totalidad de los centros de salud fueron dotados con equipos de radiocomunicación. Durante 2013 se renovó el equipamiento de 109 centros de salud, a fin de reforzar el Sistema de Referencia y Contra referencia de pacientes.

Como resultado de la estrategia de extensión de cobertura de la atención médica y prevención en poblaciones rurales con menor acceso a los servicios básicos de salud, se otorgaron 2 millones 498 mil atenciones.

Con la dotación de mobiliario, ropería clínica e instrumental necesario, se benefició a 902 casas de salud a las cuales se les proporcionó mantenimiento, en tanto que a 291 casas de salud se les entregó equipo de radio comunicación para la referencia oportuna de pacientes en situaciones de riesgo. Adicionalmente, a los auxiliares de salud se les dotó de maletines médicos.

"EL GOBIERNO DE PUEBLA, NO VE EL TAMAÑO DE SUS MUNICIPIOS SINO A LAS NECESIDADES DE SU POBLACIÓN"
RMV

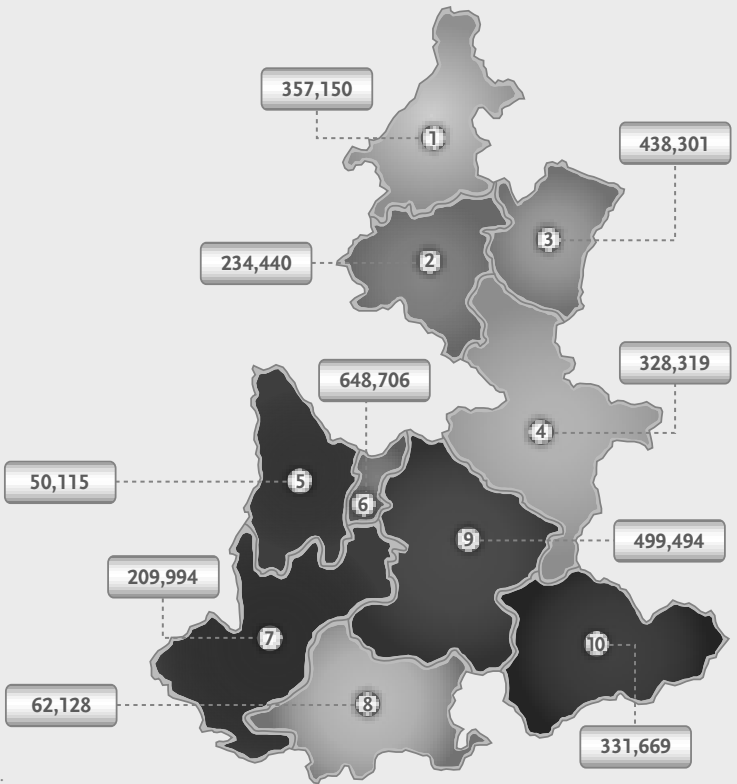


CONSULTAS MÉDICAS OTORGADAS POR CENTROS DE SALUD.

JURISDICCIÓN

- 1 Huauchinango
- 2 Chignahuapan
- 3 Zacapoaxtla
- 4 San Salvador El Seco
- 5 Huejotzingo
- 6 Puebla
- 7 Izúcar de Matamoros
- 8 Acatlán de Osorio
- 9 Tepexi de Rodríguez
- 10 Tehuacán

TOTAL 3,160,316



FUENTE: Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

SEGUROPOPULAR

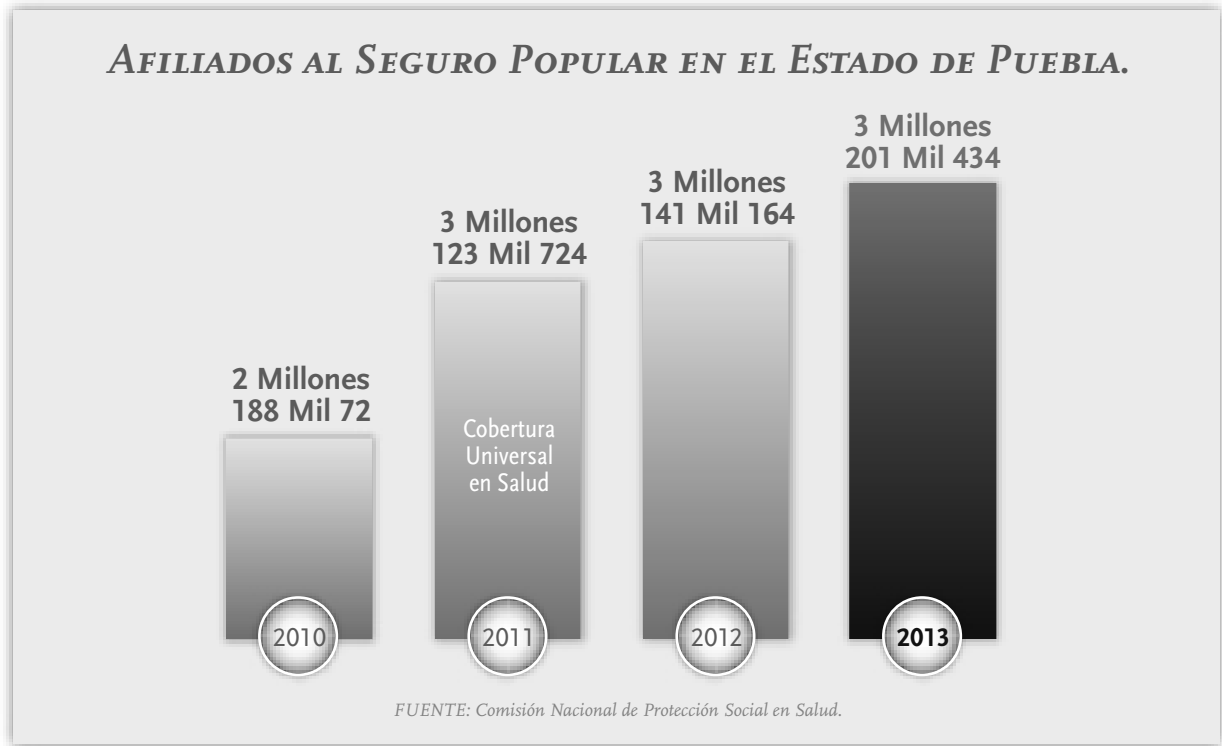
El Seguro Popular forma parte del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), el cual busca dar cobertura de servicios de salud —a través de un aseguramiento público y voluntario— a aquellas personas que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y que, por lo tanto, no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social.

Garantizar el acceso a los servicios de salud para las personas que no cuentan con seguridad social o que se les venció su póliza de afiliación ha sido una prioridad durante 2013. A través de diversos operativos de reafluación y afiliación, se logró 3 millones 201 mil 434 personas afiliadas al Seguro Popular, cifra superior a la meta de cobertura que establece la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) para la entidad federativa.

3
MILLONES

201 mil 434 afiliaciones
al Seguro Popular
en el estado de Puebla.

FUENTE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS).



Con la finalidad de reforzar la Cruzada Nacional Contra el Hambre, la entidad intensificó el trabajo en 14 municipios, de los cuales 5 son prioritarios, teniendo como resultado un millón 49 mil 61 afiliados.



El Seguro Popular participó concretamente en el eje que combate la carencia de acceso a los servicios de salud con las acciones de afiliación y reafluación. Es importante señalar que se alcanzó el 100% de la meta de estas acciones en los 5 municipios prioritarios.

Derivado de los esfuerzos de afiliación —y con base en el informe de resultados del 1er semestre del SPSS— Puebla se colocó en el 3er lugar en el comparativo nacional en el número de afiliados nuevos, bajo el Programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), al registrar 290 mil 458 nuevos usuarios, y en el 40 lugar nacional en avance de afiliación respecto de la proyección de cobertura anual.

Adicionalmente, se obtuvo el 40 lugar nacional en la estrategia de afiliación de embarazo saludable —enfocada a reducir la mortalidad materna e infantil—, garantizando la incorporación al Seguro Popular de 111 mil mujeres embarazadas.

La entidad pasó del lugar 29 en afiliación al Seguro Popular en 2010, a la Cobertura Universal de Salud en 2011, con lo cual Puebla continúa con el 40 padrón más grande a nivel nacional.

La satisfacción de los usuarios es fundamental, prueba de ello es la última Encuesta de Satisfacción de los Usuarios —publicada por la CNPSS y elaborada por la Universidad Autónoma de Chapingo— en la cual se obtuvieron los siguientes resultados: 98% de los usuarios están satisfechos con el Seguro Popular y buscarán reafluarse al término de los 3 años que cubre su póliza; 98.6% opinó que el Seguro Popular contribuye positivamente a la reducción del gasto familiar para la atención y los servicios médicos.



3^{ER} LUGAR NACIONAL

en nuevos afiliados bajo el Seguro Médico Siglo XXI.

FUENTE: Comisión Nacional de

4^º LUGAR NACIONAL

en el número de afiliados al Seguro Popular.

FUENTE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

En el estado, ni las diferentes lenguas, la distancia o el aislamiento son impedimentos para garantizar el acceso efectivo a la salud, sobre todo de la población más vulnerable. Por ello, se contrataron orientadores bilingües en náhuatl y totonaco en las zonas con mayor porcentaje de población de habla indígena en el estado. Estos orientadores fungieron como facilitadores entre la población afiliada, los gestores y el personal de los Módulos de Afiliación y Orientación (MAO), mejorando así la calidad de la atención otorgada al momento de incorporarse al Seguro Popular y mejorando la tutelaridad de sus derechos como beneficiarios.

Respecto del mantenimiento del padrón de beneficiarios, se realizó una focalización de la población objetivo susceptible a afiliarse por primera vez o reafluarse (renovar la vigencia de sus derechos) en caso de vencimiento de sus pólizas; se realizó una labor interinstitucional con dependencias como la Secretaría de Educación Pública (SEP), Puebla Comunicaciones, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Desa-

rollo Social Federal (SEDESOL), IMSS Oportunidades, Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Caravanas de la Salud, entre otras, para ejecutar estrategias de promoción y difusión en las distintas regiones focalizadas como prioritarias en el estado.

Se implementaron 45 brigadas móviles —integradas por más de 220 afiliadores en las 10 jurisdicciones sanitarias, cubriendo los 217 municipios— con el objetivo de acercar el servicio a personas que lo requirieron. Al acudir las brigadas a las comunidades, se impartieron pláticas de orientación e información a los beneficiarios acerca de los requisitos de inscripción y los beneficios que otorga el Seguro Popular, como servicios médicos cubiertos, medicamentos y derechos que adquieren los afiliados, entre otros.

Adicionalmente, a fin de acercar el trámite a las personas interesadas en adquirir los beneficios del Sistema de Protección Social en Salud —así como a las que ya son beneficiarias y necesitan realizar alguna incidencia a su póliza o su trámite de reafluación— se instalaron en 2013, 25 módulos fijos nuevos, en distintos puntos del estado. Con esta acción se pasó de 74 a 99 estructuras de atención, cumpliendo en todo momento con la normatividad federal.

Se instrumentó una campaña en medios masivos de comunicación para invitar a la población a reafluarse al Seguro Popular, previendo así que cuando requieran utilizar los servicios de salud no tengan contratiempo alguno y su póliza esté vigente. Cabe resaltar que en las poblaciones de lengua indígena, dicha campaña se tradujo al totonaco y náhuatl.

Durante el 2013 se inició el proceso de Digitalización de Expedientes de los Afiliados al Seguro Popular, con el que se digitalizó más de un millón 400 mil expedientes, resguardando de esta manera toda la afiliación lograda en años anteriores. Esta acción permitió otorgar una atención más rápida, contar con un padrón más confiable y dar seguimiento más efectivo al mismo.

TUTELA DE DERECHOS

Según lo indica la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), la tutela de derechos es el mecanismo que tiene por objeto defender y proteger los derechos de las personas afiliadas al Seguro Popular a partir de su incorporación al mismo. En el momento que los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) solicitan la prestación de un servicio de salud, éste tiene que proporcionarse de manera oportuna e integral y sin desembolso.

Con este objetivo se logró detonar el proyecto de Gestores Itinerantes, el cual consistió en tutelar los derechos de los afiliados en las zonas de mayor vulnerabilidad social y pobreza extrema en donde no hay unidad médica de segundo nivel, logrando ser el estado con el mayor número de gestores itinerantes.

98%
DE LOS
USUARIOS
están satisfechos con
el Seguro Popular.

FUENTE: Comisión Nacional de
Protección Social en Salud.

98.6%
DE LOS
USUARIOS
consideró que
el Seguro Popular
reduce el gasto familiar.

FUENTE: Comisión Nacional de
Protección Social en Salud.

**GESTOR
ITINERANTE**
Responsable de coadyuvar
en la prestación de
servicios de salud. Tutela
los derechos mediante
un proceso de gestión
y asesoría permanente
en unidades médicas de
primer nivel de atención
de manera itinerante.

En 2013 se contó con 36 gestores itinerantes que tutelan los derechos de los beneficiarios en 180 centros de salud de 85 municipios, entre los que destacan 13 municipios que pertenecen a la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Adicionalmente, se reforzó la tutela de los derechos en los hospitales. En 2013 se contó con 103 gestores fijos que acompañan a los afiliados en 49 unidades médicas. En hospitales de especialidad, como el Hospital General del Sur “Eduardo Vázquez Navarro” y en el Hospital General del Norte “Bicentenario de la Independencia”, la tutela se realiza con turnos completos las 24 horas y de 8 a 16 horas en el resto de los hospitales generales e integrales comunitarios.

A fin de seguir fortaleciendo la atención a la población afiliada, la línea telefónica gratuita (01 800 581 44 44) otorgó atención las 24 horas los 365 días del año, mediante la cual se recibieron 5 mil 43 llamadas. A través de éstas, se realizaron acciones como las siguientes: aclaración de dudas; atención de sugerencias relacionadas con las necesidades de las unidades médicas; surtimiento de recetas; abasto de medicinas; observaciones respecto de la atención del personal médico y de afiliación; observaciones respecto de equipamiento de unidades médicas; felicitaciones; solicitudes de mujeres embarazadas en riesgo, entre otras aclaraciones.

Por otro lado, se mantuvo la certificación —bajo la Norma ISO 9001: 2008— de los procesos de Gestión de Servicios de Salud, Afiliación y Reafiliación.

La implementación del Sistema de Gestión de la Calidad aseguró el cumplimiento de los requisitos y expectativas de la población beneficiaria del Seguro Popular, específicamente en el actuar

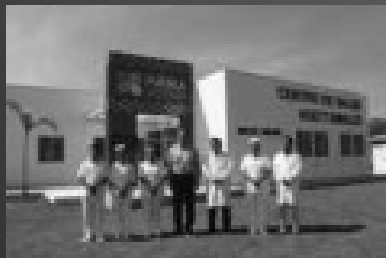
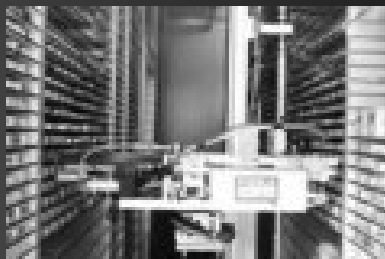


cotidiano del personal de los Módulos de Afiliación y Orientación (MAO) y de los gestores médicos que atienden en las unidades médicas, logrando una mayor satisfacción y tutela en los derechos de los afiliados.

MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA GESTORES ITINERANTES.



FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.



3

Acceso a la Salud para todos los Poblanos

ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD





PUEBLA AVANZA CON PASOS FIRMES EN EL COMBATE DE LOS FACTORES DE RIESGO QUE PUEDEN OCASIONAR UN DAÑO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y DE SUS COMUNIDADES; POR ELLO, ACERCAR LOS SERVICIOS DE SALUD A TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO SIGUE SIENDO UNA PRIORIDAD.

Que las poblanas y los poblanos puedan acceder a los servicios de salud mediante el mejoramiento de la infraestructura se convirtió en un quehacer permanente. Para lograr un acceso efectivo, se aseguró que aquellos ciudadanos que tuvieran la necesidad de acudir a un centro de salud o algún hospital perciban el cambio estructural en su atención médica. Con más infraestructura, la entidad cuenta con servicios dignos, medicinas sin costo para los usuarios y, sobre todo, calidez en su otorgamiento.

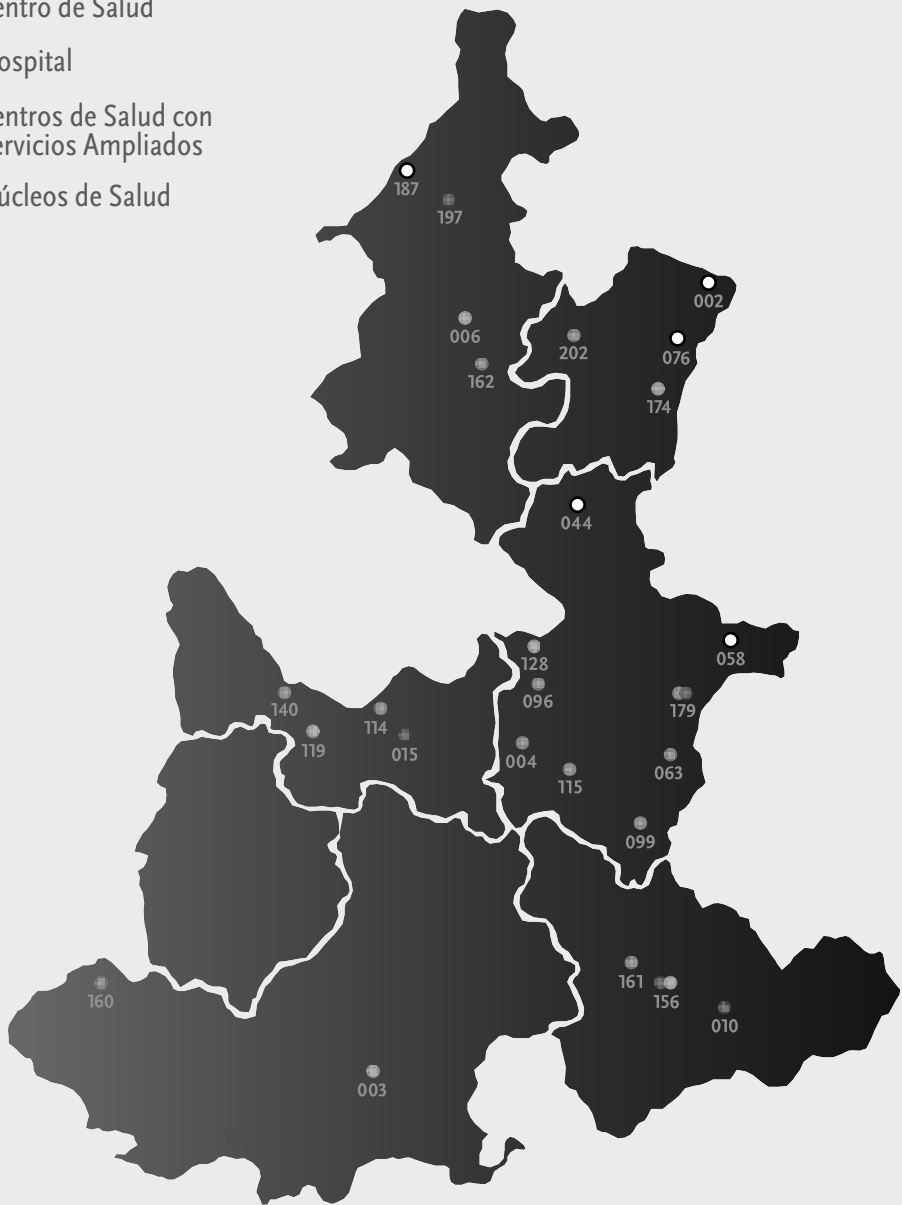
INFRAESTRUCTURA

A partir de una planeación regional, se puso especial énfasis en la ampliación y dignificación de la infraestructura en salud así como en el mejoramiento de los servicios que en ella se ofrecen. Contar con infraestructura de calidad en el sector salud, es fundamental para lograr una Puebla más justa y desarrollada.

Los recursos se programaron de acuerdo con el Plan Maestro de Recursos para la Salud, el cual está orientado al fortalecimiento y dignificación de los servicios otorgados, privilegiando los lugares que por su difícil acceso o mayor

NUEVA INFRAESTRUCTURA EN SALUD POR MUNICIPIO. 2013.

- Centro de Salud
- Hospital
- Centros de Salud con Servicios Ampliados
- Núcleos de Salud



002 Acateno	058 Chilchotla	115 Quecholac	162 Tepango de Rodríguez
003 Acatlán	063 Esperanza	119 San Andrés Cholula	174 Teziutlán
004 Acatzingo	076 Hueytamalco	128 San José Chiapa	179 Tlachichuca
006 Ahuacatlán	096 Mazapiltepec	140 San Pedro Cholula	187 Tlaxco
010 Ajalpan	de Juárez	156 Tehuacán	197 Xicotepec
015 Amozoc	099 Cañada Morelos	160 Teotlalco	202 Xochitlán de
044 Cuyoaco	114 Puebla (2)	161 Tepanco de López	Vicente Suárez

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

demanda lo requirieron. Con estas acciones se logró, en sólo 3 años de gobierno, la dignificación del 75% de la infraestructura en salud de todo el estado, lo que significó una inversión de 4 mil 689 millones de pesos, es decir, 2 veces lo realizado en toda la administración anterior.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN SALUD. (MILLONES DE PESOS).



FUENTE: Congreso del Estado. Cuenta Pública de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

75%
DE LA
INFRAES-
TRUCTURA
en salud dignificada
al tercer año
de Gobierno.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

**42%
MÁS**
INVERSIÓN
en 2013 que la
registrada en todo el
sexenio anterior.

FUENTE: Congreso del Estado.
Cuenta Pública de los Servicios de
Salud del Estado de Puebla.

Sólo en 2013, se invirtió 42% más que en todo el sexenio anterior, a través de una inversión de 2 mil 680 millones de pesos ejercidos y comprometidos en obra y equipo. El Gobierno del Estado fortaleció la infraestructura en salud con la construcción, rehabilitación, sustitución y equipamiento de unidades médicas. Estas acciones, mejoraron la capacidad de respuesta de los servicios de salud en todas las regiones, por lo que en la entidad se cuenta con instalaciones dignas que facilitan el acceso a la salud de los poblanos.

En 2013 se pusieron en marcha 30 unidades médicas, se rehabilitaron 145 más y se encuentran en construcción 3 hospitales.

Dentro de esta inversión, más de mil 877 millones de pesos se destinaron a infraestructura nueva, dando como resultado la conclusión y puesta en marcha del Hospital General de Teziutlán, el Hospital de la Mujer en Tehuacán, el Hospital General de Cholula, el Hospital General de Acatlán, el Hospital Integral de San José Chiapa y el Hospital Integral de Ahuacatlán, 5 Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), 6 centros de salud y 13 núcleos de salud en los Centros Integradores de Servicios.

En el caso de los 5 CESSA —cuya inversión fue de 145 millones 309 mil pesos— ofrecen servicios de consulta externa y de especialidad como estomatología, psicología, salud mental, atención obstétrica y nutrición; así como, servicios de diagnóstico de laboratorio e imagenología, beneficiando a los municipios de Xicotepec, Tlachichuca, Amozoc, Tehuacán y Ajalpan.

Adicionalmente, se construyeron 6 centros de salud en los municipios de Chilchotla, Tlaxco, Acateno, Cuyoaco, Hueytamalco y Tepanco de López los cuales significaron una inversión de 40 millones 726 mil pesos.

Además, se invirtieron y comprometieron recursos por un monto de 803 millones 573 mil pesos para la rehabilitación de 5 hospitales generales, 8 hospitales integrales y 132 centros de salud. Cabe destacar que esta inversión también comprendió el equipamiento y personal de estas unidades para dar respuesta oportuna y segura a los usuarios.

Finalmente, con una inversión de 297 millones 891 mil pesos, se construyen los hospitales generales de Tlatlauquitepec, Huejotzingo y Acajete, en beneficio directo de 120 mil 399 habitantes de dichas regiones.



2011



2012



3 HOSPITALES NUEVOS



4 HOSPITALES NUEVOS

6 CIS NUEVOS



2 HOSPITALES REHABILITADOS

3 HOSPITALES REHABILITADOS

2013



5 CESSA 5 CENTROS DE SALUD 13 CIS NUEVOS



13 HOSPITALES REHABILITADOS

6 HOSPITALES NUEVOS

ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS POBLANOS

ACCIONES CUMPLIDAS

A partir de una planeación regional, se puso especial énfasis en la ampliación y dignificación de la infraestructura en salud, así como en el mejoramiento de los servicios que en ellas se ofrecen. Contar con infraestructura de calidad en el sector salud, es fundamental para lograr una Puebla más justa y desarrollada.

“La igualdad de derechos y oportunidades, la visión de una Puebla más justa, más equitativa y con oportunidades para todos, se materializa a través de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de salud en todo el territorio”

RMV



HOSPITAL GENERAL DE CHOLULA

- 90 camas.
- 471 millones de pesos.
- Más de 320 mil habitantes de la ZMP.



HOSPITAL GENERAL DE ACATLÁN

- 45 camas.
- 193 millones de pesos.
- Más de 66 mil usuarios de la región.



HOSPITAL INTEGRAL AHUACATLÁN

- 12 camas.
- 44 millones de pesos.
- Más de 30 mil habitantes beneficiados.



HOSPITAL GENERAL DE TEZIUTLÁN

- 100 camas.
- 553 millones de pesos.
- Más de 159 mil habitantes beneficiados.



HOSPITAL INTEGRAL SAN JOSÉ CHIAPA

- 14 camas.
- 51 millones de pesos.
- 43 mil usuarios de la región.

INFRAESTRUCTURA NUEVA 2013

6

Hospitales concluidos y puestos en marcha.

5

Centros de salud con Servicios Ampliados (CESSA).

5

Centros de salud.

13

Núcleos de salud en los Centros Integradores de Servicios.



HOSPITAL DE LA MUJER, TEHUACÁN

- 45 camas.
- 276 millones de pesos.
- Más de 151 mil mujeres de la región.

INFRAESTRUCTURA EN SALUD REHABILITADA
POR MUNICIPIO. 2013.



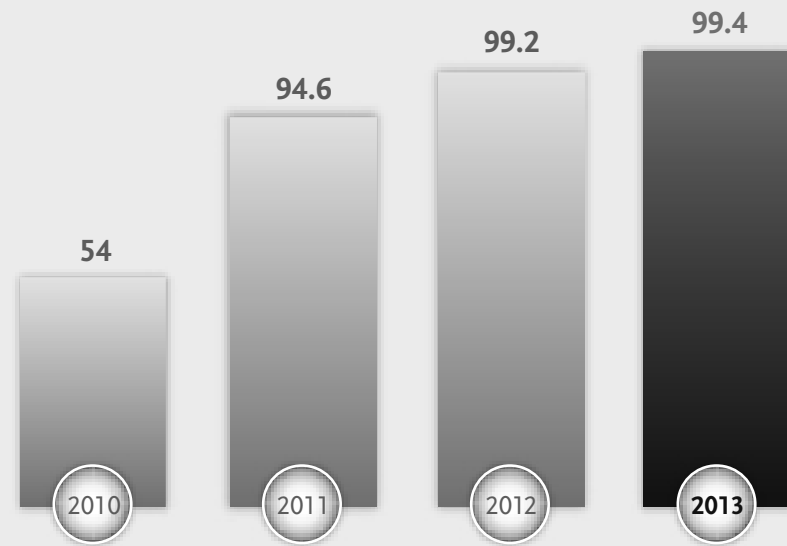
MEDICINAS PARA TODOS

En 3 años, el Modelo de Abasto de Medicamentos respondió al objetivo de garantizar el acceso pleno a los servicios de salud, incrementando el número de medicamentos del Cuadro Básico Estatal, el cual cuenta con 444 claves que satisfacen la demanda en todas las unidades médicas del estado—es decir 29.4% más claves de medicinas con respecto de 2010— por las que ningún poblano paga por obtenerlas. De esta manera, se pudo atender las necesidades de la población beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud; en caso de que los usuarios hayan realizado algún gasto al no obtener el medicamento al momento de su prescripción.



En 2010 el surtimiento de medicinas del Cuadro Básico Estatal representó un 54%. En 2013 se alcanzó un surtimiento del 99.4% para los hospitales de la entidad.

SURTIMIENTO DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO ESTATAL.



FUENTE: Centro de Investigaciones Sobre Opinión Pública (CISO) de la BUAP.

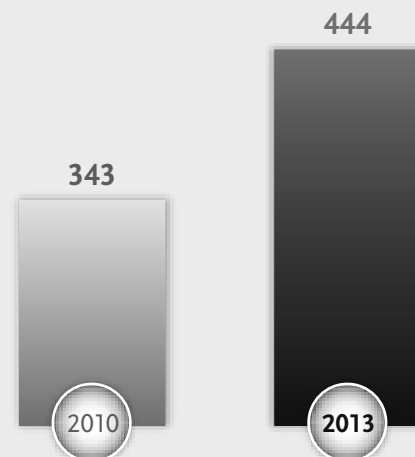
99.4%
DE
SURTIMIENTO
DE MEDICINAS
en las farmacias
de los Servicios de Salud
del Estado de Puebla.

FUENTE: CISO-BUAP.

29.4%
MÁS
CLAVES DE
MEDICAMENTOS
del Cuadro Básico
Estatel con respecto
de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

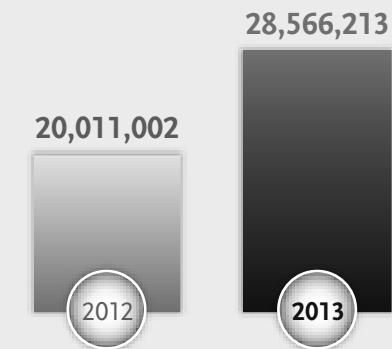
MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO ESTATAL.



FUENTE: Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

Mediante este esquema de abasto, en 2013 se surtieron 28 millones 566 mil 213 medicinas gratuitas, lo cual representó 42.8% más respecto de 2012. En los 3 años de Gobierno, se han canjeado 132 mil 85 vales sin costo para el paciente.

MEDICAMENTOS GRATUITO OTORGADOS.



FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

42.8%
MÁS
MEDICINAS
gratuitas respecto
de 2012.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

**132
MIL
VALES**
canjeados.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Con lo anterior, se aseguró el abasto total de medicinas en farmacias de los Servicios de Salud mediante el Sistema de Monitoreo de Medicamentos. Adicionalmente, se encuentran en funcionamiento 200 farmacias con convenio que surten medicinas de manera gratuita a los pacientes. Además se monitorea en tiempo real el registro de las existencias, los consumos, así como las recetas y medicamentos solicitados y surtidos.

Para asegurar el abasto de medicamento a todas las unidades médicas del primer nivel de atención, durante 2013 se homologó un Cuadro Básico Estatal de medicamentos para los centros de salud con 224 claves de medicinas para las patologías más frecuentes de atención primaria a la salud, lo que representó 88 claves más en comparación con 2012.





Acceso a la Salud para todos los Poblanos

SERVICIOS DE ATENCIÓN OPORTUNA QUE PROTEJAN A LA POBLACIÓN

LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA EMPRENDIERON DIVERSAS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA OFRECER SERVICIOS RESOLUTIVOS Y DE CALIDAD A LAS FAMILIAS POBLANAS. COMO RESULTADO DE LA SUMA DE ESFUERZOS, PUEBLA ES MODELO DE EFICIENCIA EN LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA A NIVEL NACIONAL; ADEMÁS OTORGA SERVICIOS DE SALUD CON ESQUEMAS INTEGRALES EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO.

Durante estos 3 años de Gobierno, se emprendieron acciones que redujeron significativamente aquellos factores de riesgo que pueden vulnerar la salud de la población. Por ello, la entidad es referencia de vanguardia e innovación en los servicios de salud a los que tienen acceso las familias poblanas.

MEDICINA ITINERANTE

La accesibilidad a los servicios de salud es un determinante en la calidad de vida, en particular en aquellas zonas que por sus características geográficas se encuentran más alejadas. Por ello, se deben enfocar los esfuerzos en llevar atención médica a dichas regiones con alta dispersión y de difícil acceso, a través de servicios integrales multidisciplinarios, propiciando la calidad en su otorgamiento.

Durante 2013, mediante el programa Caravanas de la Salud, se pusieron en marcha 6 nuevas caravanas, lo que significó la operación de 50 unidades, es decir, 78.5% más caravanas que en 2010. Éstas beneficiaron, de manera directa, a más de 79 mil personas, lo que

significó un incremento del 74.7% en la población atendida. Las unidades están conformadas por un grupo médico itinerante multidisciplinario de 50 médicos, un equipo de estomatólogos, 50 enfermeras y 50 promotores de la salud, los cuales ofertaron servicios de salud en 352 localidades de 62 municipios marginados, con especial atención en aquellos con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH). Las nuevas Caravanas de la Salud impactaron a 14 municipios más respecto a 2012.



TERCER
INFORME DE
LABORES



El programa proporcionó 205 mil 518 consultas médicas, es decir 78 mil consultas más que las registradas en 2010, y 549 mil 587 acciones de promoción y prevención a la salud, lo que representó un incremento de más de 30 mil atenciones entre consultas y actividades de promoción en comparación con lo realizado en 2012.



[66
67]

De las 50 Caravanas, 13 participan en la estrategia Cruzada Nacional Contra el Hambre en los municipios de Xicotepec, Huitzilán de Serdán, Atlixco, Zoquitlán, Eloxochitlán, Vicente Guerrero, San Antonio Cañada y Nicolás Bravo.

Además, con este programa se realizaron acciones asociadas al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y fomentó la afiliación de la población objetivo al Seguro Popular, contemplando acciones de salud pública con perspectiva de género mismas que garantizaron la integridad de acciones relacionadas con: promoción de la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, detección de enfermedades y salud reproductiva.

En su operación el Programa proporcionó atención médica y odontológica —con base en las 128 intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)— mediante el *Sistema de Referencia y Contra referencia* a aquellos quienes tuvieron la necesidad de acceder a las 275 intervenciones de segundo nivel. Adicionalmente, se dotó a las caravanas de 9 equipos de ultrasonido, mismos que permitieron detectar embarazos de alto riesgo y problemas de malformaciones congénitas



ESQUEMA DE CONTRA REFERENCIA

Procedimiento que indica que el paciente ya fue atendido, diagnosticado y cuenta con una prescripción para recibir tratamiento, pero que regresa a la unidad médica que lo refirió para continuar con el tratamiento.





Otra de las acciones que hicieron más accesibles los servicios de salud a la población que habita en localidades geográficamente dispersas y de difícil acceso, fueron las realizadas mediante el Programa de Unidades Móviles Médico Odontológicas (UMMO), que proporcionó servicios regulares de promoción, prevención, atención médica y odontológica. En 2013 se benefició a 203 mil 696 habitantes de 262 localidades, otorgando 107 mil 565 consultas médicas a lo largo de 58 municipios en el interior del estado; logrando en tres años de gobierno, otorgar 368 mil 481 consultas médicas.

Respecto de las contingencias por la actividad del volcán Popocatepetl, se destinaron de manera permanente 4 UMMO a las localidades de Santiago Xalitintla y San Pedro Benito Juárez — de los municipios de San Nicolás de Los Ranchos y de Atlixco, respectivamente— así como a los albergues de la Universidad

Tecnológica de Izúcar de Matamoros y el ubicado en el Centro Escolar Lic. Miguel Alemán (CELMA) de San Pedro Cholula.

La disponibilidad de atención especializada así como el acceso a la salud para la población de mayor vulnerabilidad y en pobreza extrema, son compromisos del Gobierno del Estado puestos a disposición de la población a través del Programa Cirugía Extramuros, con lo cual se benefició a 2 mil 530 pacientes (9% de éstos habla alguna lengua indígena), a través de 193 jornadas realizadas en 23 hospitales.

Como parte del esfuerzo nacional en la lucha contra la ceguera, se efectuaron 465 cirugías de catarata y se fortaleció la red itinerante de labio y paladar hendido, al realizar 316 procedimientos. Asimismo, con la introducción de cirugía bucal, se amplió la atención del Programa de Salud Bucal, logrando 334 intervenciones.



SISTEMA DE URGENCIAS MÉDICAS AVANZADAS (SUMA)

El Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA) es una red de servicios médicos de emergencia, la cual apoya a los poblados en la atención de urgencias médicas causadas por accidentes o desastres naturales. Es uno de los sistemas de atención prehospitalaria más eficientes del país, el cual cuenta —al año 2013— con una red integrada de 198 ambulancias (es decir, 2.7 veces más que al inicio de la Administración), 2 ambulancias aéreas y 2 hospitales campaña.

Cabe destacar que de las 198 ambulancias, 75 unidades son de urgencias y 123 de traslado, mientras que en 2010 sólo se contaban con 4 unidades de urgencias y 69 de traslado. Adicionalmente, se logró que la brigada aeromédica del SUMA, sea la única certificada en el país bajo los criterios de Board For Critical Care Transport Paramedic Certification and Flight Paramedic.

Como resultado de este esfuerzo que conllevó el fortalecimiento del SUMA, las pobladas y los poblados disponen de 320 técnicos especializados en urgencias médicas.

En 2013, se realizaron 24 mil 485 atenciones por la red de ambulancias terrestres, es decir 8.4% más respecto de 2012. Es importante señalar que se logró un porcentaje promedio de sobrevida superior al 95% en pacientes atendidos en estado crítico. Asimismo, las ambulancias aéreas realizaron 130 traslados derivados de las solicitudes de diversos municipios.

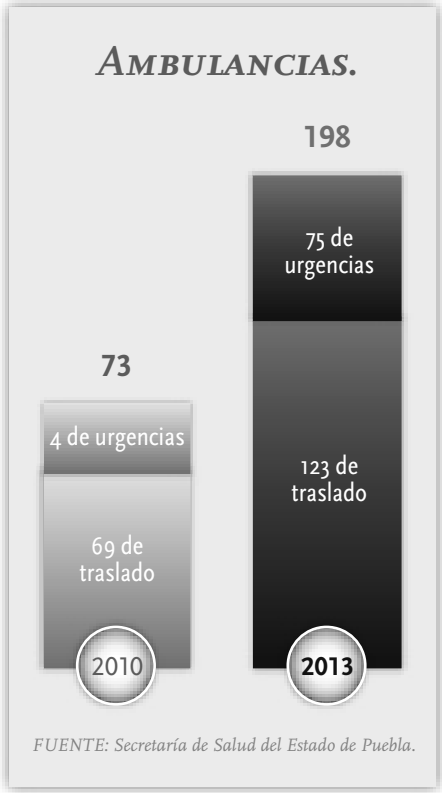
Dentro de las atenciones más requeridas por los ciudadanos, están los accidentes viales y traumas con un 49.3%, seguido por las atenciones de urgencias por enfermedades crónico degenerativas con un 14.1% y las emergencias ginecobstétricas representaron el 7.3% de los servicios realizados.

La entidad se integró a las acciones de prevención de accidentes en el tema de seguridad vial, participando en el programa Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI). Para este objetivo, se sensibilizó a la población de forma permanente mediante campañas y en

periodos vacacionales sobre los 7 factores de prevención en seguridad vial.

Dado que Puebla es uno de los estados con riesgos de ocurrencia de desastres y urgencias epidemiológicas originadas por fenómenos naturales, se participó —junto con Protección Civil del Gobierno del Estado— en la evaluación de los refugios temporales y rutas de evacuación por contingencia del volcán Popocatepetl en las áreas de riesgo en la jurisdicción sanitaria número 5, con sede en Huejotzingo, en donde se evaluaron los siguientes planteles: CELMA; Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS) N° 67; Escuela Primaria “Emperador Cuauhtémoc”; Escuela Secundaria Federal “Profesor Moisés Sáenz”; Escuela Primaria Federal “Ignacio Allende”; y la Escuela Primaria Federal “5 de Mayo”.

Por su parte, en la jurisdicción sanitaria número 7 con sede en Izúcar de Matamoros, se evaluó la Escuela Secundaria Federal “Rodolfo Sánchez Taboada” y la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros. Lo anterior permitirá el desplazamiento y albergue de la población afectada ante la probabilidad de una erupción volcánica.



Derivado del desastre natural que representó la tormenta “Manuel” en el estado de Guerrero, el Gobierno del Estado de Puebla dispuso de las siguientes medidas de auxilio y cooperación: brigadas conformadas por 110 personas; 5 ambulancias; 5 unidades de intervención rápida; un camión hospital; 2 carpas médicas equipadas para unidades de estabilización; 3 unidades móviles médico odontológicas; 3 vehículos con máquinas nebulizadoras; tambos de insecticida para el control del dengue, y un equipo de especialistas para la evaluación de las condiciones sanitarias de los establecimientos.

Como resultado de la contingencia ocasionada por la explosión de cohetes en la localidad de Nativitas en el estado de Tlaxcala, ocurrida en el mes de marzo de 2013, los SSEP apoyaron a dicha localidad con el sistema logístico del SUMA mediante 4 traslados aéreos, 54 terrestres, así como la regulación médica de urgencias a los pacientes lesionados y la habilitación de un hospital campaña en las instalaciones del Hospital General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia”.

Se efectuaron operativos de alcoholímetro junto con los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, Atlixco, Tehuacán, Tecamachalco y Amozoc, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, con el fin de disminuir la tasa de incidencia de accidentes por manejo en estado de ebriedad.

Asimismo, se realizaron campañas de sensibilización sobre las consecuencias por el abuso en el consumo del alcohol. Igualmente, se informó a más de 6 mil 150 personas en alcoholimetría, a fin de concientizarlas acerca de las alteraciones mentales y visuales que se presentan tras la ingesta de alcohol y los riesgos que ésta conlleva. Para el SUMA, fortalecer el conocimiento del personal que labora en dicho Sistema, es también una tarea importante. Por ello se impartió un diplomado sobre temas de urgencias prehospitalarias, que contó con 4 módulos especializados.





ATENCIÓN A DESASTRES.

CONTINGENCIA DEL VOLCÁN

POPOCATÉPETL.

- **Población beneficiada: 70 mil.**
- Atenciones: despliegue de dos hospitales de campaña, **6 unidades de intervención** y **12 ambulancias** en diferentes puntos donde habilitaron albergues.
- **Unidades médicas participantes:** todas las unidades hospitalarias de los servicios de salud del Estado de Puebla.

TORMENTA “MANUEL” EN EL ESTADO DE GUERRERO.

- **Población beneficiada: 65 mil 763.**
- Atenciones: **64 mil 400 acciones y atenciones.**
- **Unidades médicas participantes:** 110 personas; 5 ambulancias; 5 unidades de intervención rápida; un camión hospital; 2 carpas médicas equipadas para unidades de estabilización; 3 unidades móviles médico odontológicas; 3 vehículos con máquinas nebulizadoras; tambos de insecticida para el control del dengue; y un equipo de especialistas para la evaluación de las condiciones sanitarias de los establecimientos.

EXPLOSIÓN DE COHETONES EN NATIVITAS, TLAXCALA.

- **Población beneficiada: 850.**
- Atenciones: atención **logística, prehospitalaria y de regulación médica de 64 lesionados.**
- **Unidades médicas participantes:** hospital de la zona norte, hospital general del sur, unidad pediátrica de quemados, dos ambulancias aéreas, 46 ambulancias, cinco unidades de intervención.

CALL CENTER PARA EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS.

- **Población beneficiada: total de mujeres en edad fértil en el estado (2.1 Millones)**
- **Atenciones: mil 407.**
- **Unidades médicas participantes.** Todas las unidades hospitalarias de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, 121 ambulancias y dos ambulancias aéreas.

198

pasamos de 4 ambulancias de urgencias en 2010
a una red de 75 ambulancias en 2013.

AMBULANCIAS

18 veces las
ambulancias registradas
al inicio de la Administración.



320 Técnicos de urgencias.

24 horas.
365 días.



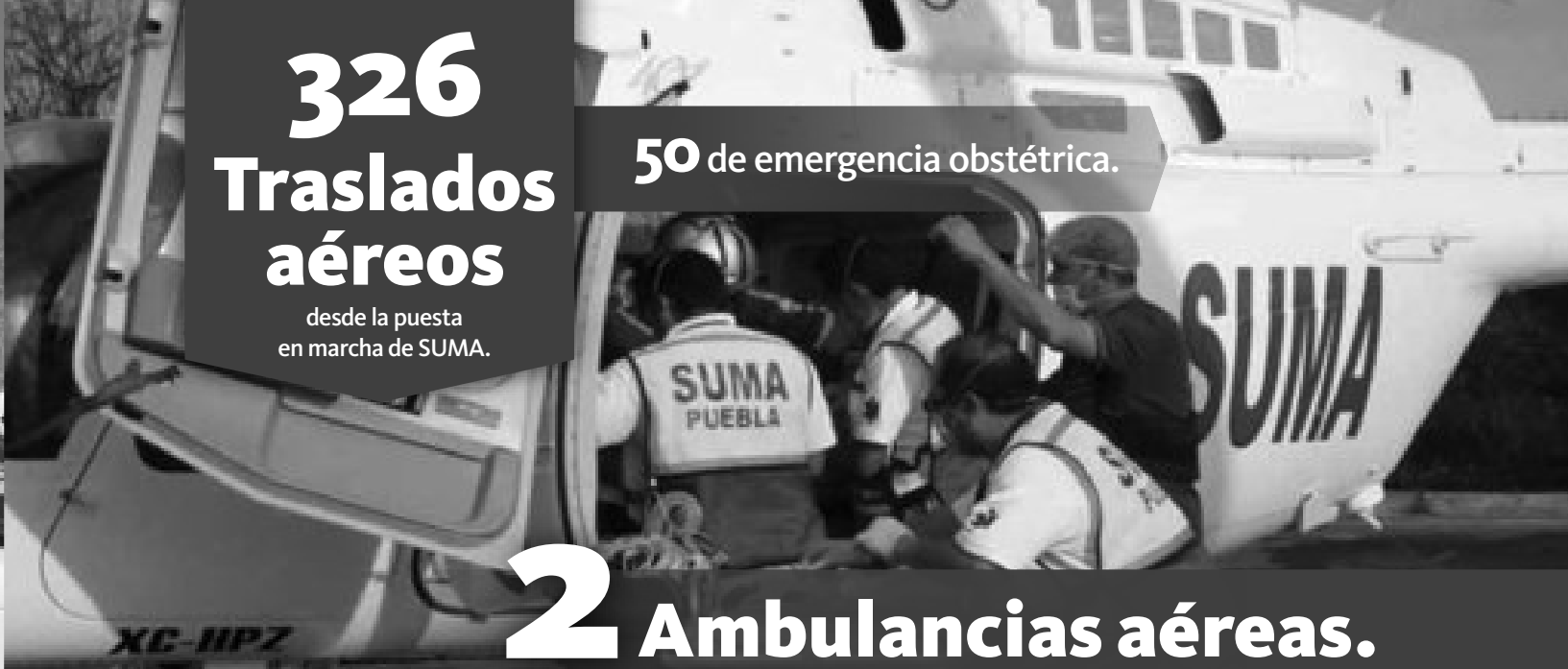
2 Hospitales de campaña.

326
Traslados
aéreos

desde la puesta
en marcha de SUMA.

50 de emergencia obstétrica.

2 Ambulancias aéreas.



Brigada
aeroméfica

única certificada en el país bajo los criterios de
Board for Critical Care Transport Paramedic Certification and Flight Paramedic



121 millones de pesos
de inversión en SUMA desde su puesta en marcha.



1
ambulancia
por cada
16 mil afiliados
al Seguro Popular.



46 mil 805
atenciones terrestres.



95% de sobrevivencia en pacientes atendidos por SUMA.



9
**Equipos de Respuesta
Inmediata ERI.**



100% de las unidades SUMA con GPS.



100%
de las ambulancias certificadas
bajo la norma NOM-237-SSA1-2004 por Lloyd's Register.

De igual manera, se impartieron cursos en diversas áreas de interés tales como: vías aéreas, ultrasonografía prehospitalaria, primera respuesta, hospital seguro y habilidades en la docencia para poder replicar cursos, entre otros temas. Todas estas acciones permitieron que el SUMA sea una de las redes de atención prehospitalaria mejor capacitadas del país.

Con la participación de 7 mil 842 personas, el SUMA otorgó capacitación para formar primeros respondientes en primeros auxilios y soporte básico vital, lo cual formó una cultura de cómo identificar y responder ante un siniestro o accidente.

A fin de dar atención de prevención y manejo oportuno para la paciente obstétrica de alto riesgo, se integró el servicio de Call-Center para emergencias obstétricas, el cual benefició a mil 407 mujeres embarazadas.

Por último, se dotó al SUMA con 8 equipos de ultrasonido, los cuales se ubicaron en ambulancias de terapia intensiva a fin de realizar la detección de forma oportuna de la lesión presentada, tanto en pacientes obstétricos como en pacientes politraumatizados, siendo el primer equipo de urgencias médicas en México y Latinoamérica que cuenta con este tipo de tecnología en las ambulancias.

TRASPLANTES

El perfil epidemiológico del país y del estado, presenta un incremento gradual desde hace varios años de padecimientos crónicos degenerativos, cuyas consecuencias si no son tratadas a tiempo conllevan a efectos catastróficos como insuficiencia cardíaca, insuficiencia renal, insuficiencia hepática, entre otras enfermedades en las que en la mayoría de estas, el tratamiento idóneo, y en ocasiones único, es un trasplante.

Puebla ocupó en 2013 el 3er lugar nacional en el número de trasplantes de riñón, al realizar 184 trasplantes, 23% más que los registrados en 2010. Aunado a lo anterior, la entidad se colocó dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional en el número de trasplantes de donador cadavérico y de córnea.

TERCER
INFORME DE
LABORES

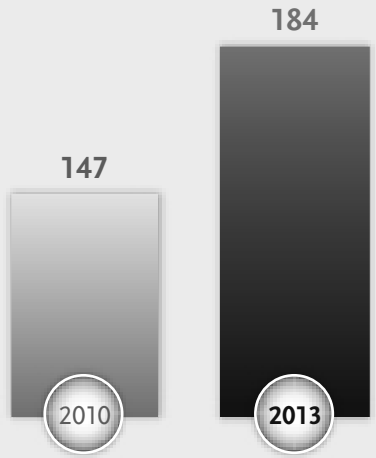
MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON AMBULANCIA SUMA^{1/}, 2013.



^{1/} Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas.
FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.



NÚMERO DE TRASPLANTES DE RIÑÓN.



FUENTE: Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA).

3^{ER}
LUGAR
NACIONAL
en el número de
trasplantes de riñón.

FUENTE: SCentro Nacional de
Trasplantes (CENATRA)

23%
MÁS
TRASPLANTES
de riñón respecto de
2010.

FUENTE: Centro Nacional de
Trasplantes (CENATRA)

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

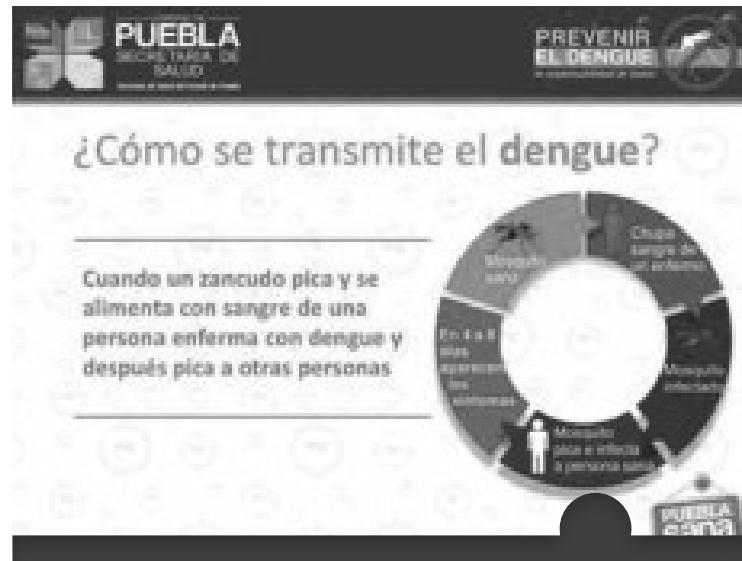
El combate a los factores de riesgo que pueden provocar daños a la salud de la población es de vital importancia. Por ello se debe vigilar el perfil epidemiológico de la población para responder, con estrategias oportunas, contra enfermedades que pueden ser prevenibles como el cólera, el dengue y otras enfermedades transmisibles.

Derivado de lo anterior —y ante el incremento nacional en casos de dengue— se realizaron acciones de prevención, promoción de la salud y atención. Se tomaron 2 mil 479 muestras para la detección del virus —labores que revelaron un 38% de casos positivos en la entidad— de los cuales 80% pertenecen a la jurisdicción de Izúcar de Matamoros.

En todo el estado se atendieron 641 mil 67 casas, mediante la aplicación de 209 toneladas de larvicida. Además, se trabajó en 42 mil 740 hectáreas, a las que se aplicaron 11 mil 823 litros de insecticida.

Específicamente en el municipio de Izúcar de Matamoros, se realizó un operativo contra el dengue que incluyó la participación de personal de los municipios de Tepexi de Rodríguez, Atlixco, Puebla, Huauchinango y Chignahuapan. En este operativo trabajaron 236 personas en 58 localidades, lo cual permitió una cobertura de 78 mil 96 casas que requirieron aproximadamente 7 toneladas de larvicida.

Por medio de los SSEP, se realizaron 545 mil 474 visitas domiciliarias en las zonas de riesgo de presencia del mosquito *Aedes Aegypti*. En estos domicilios se solicitó a los moradores de la vivienda deshacerse de los recipientes que no utilizaran y que pudieran funcionar como criaderos de larva.



PALUDISMO

Enfermedad causada por un parásito denominado *Plasmodium* que se transmite a través de la picadura de mosquitos infectados. En el organismo humano, los parásitos se multiplican en el hígado y después infectan los glóbulos rojos. Entre los síntomas del paludismo destacan la fiebre, las cefaleas y los vómitos, que generalmente aparecen 10 a 15 días después de la picadura del mosquito.

Con la campaña “Lava, Tapa, Voltea y Tira”, se instrumentaron acciones preventivas que lograron informar y corresponsabilizar a la población para evitar la formación de criaderos en espacios públicos, planteles escolares, viviendas y entornos.

Se contó de manera relevante con la participación de las autoridades de los 42 municipios con mayor riesgo de transmisión en la entidad, y se logró la colaboración del sector educativo en la campaña “Escuelas Sin Mosquitos, Niños Sin Dengue” con acciones preventivas en la tarea escolar que involucraron a toda la familia y eliminaron los criaderos en el entorno familiar y escolar.

A través de foros ciudadanos abiertos, se otorgó información para identificar los signos de fiebre por dengue y los signos de alarma de fiebre hemorrágica por esa misma enfermedad, para recurrir eventualmente a las unidades de salud y evitar automedicarse.

Respecto del paludismo, cabe destacar que desde 2001 no se han reportado casos locales de este padecimiento; sin embargo, se continuó con la vigilancia epidemiológica para descartar algún brote de esta enfermedad. Para ello, durante 2013 se realizaron 5 mil 607 muestras en todo el estado.



En cuanto a intoxicación por picadura por alacrán, se reportaron 8 mil 595 casos en la entidad, los cuales fueron atendidos en su totalidad con el tratamiento oportuno y adecuado.

De acuerdo con datos de la OMS, la tuberculosis es la segunda causa mundial de mortalidad —después del SIDA— causada por un agente infeccioso. El prevenirla minimiza el riesgo de enfermar y morir por esta causa.

En noviembre de 2013 se presentó el proyecto Experiencia exitosa en el manejo operativo de tuberculosis en población náhuatl en el municipio de Zacatlán en la conferencia internacional realizada por la Organización de la Unión Contra la Tuberculosis y Enfermedades Pulmonares en París, Francia; demostrando con ello que se pueden romper barreras a favor de la curación de los pacientes.

En la entidad, la curación de los casos nuevos que presentaron tuberculosis pulmonar tuvieron 86.5% de éxito; aquellos pacientes que presentaron resistencia a medicamentos se les ingresó a tratamiento estandarizando y se les practicó una revisión exhaustiva mediante las acciones del Comité Estatal de Fármaco Resistencia.

CERO CASOS DE CÓLERA

(*Vibrio Cholerae* O1) en 2013 en el estado de Puebla.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

CÓLERA

Infección intestinal aguda causada por la ingestión de alimentos o agua contaminados por la bacteria *Vibrio Cholerae* O1. Dicha bacteria produce una enterotoxina que causa diarrea y puede provocar deshidratación y la muerte si no se trata a tiempo.

A partir del aviso epidemiológico nacional sobre el *Vibrio Cholerae* O1, el Gobierno del Estado incrementó las acciones de prevención y promoción de la salud, lo cual permitió que Puebla se mantuviera libre de casos de cólera, aun cuando 3 de los estados colindantes (Veracruz, Hidalgo y Distrito Federal) presentaron casos por esta bacteria. Para ello, se realizó la toma de 10 mil hisopos rectales en pacientes con diarrea, por lo que el seguimiento a esta bacteria ratificó cero casos positivos.

A fin de minimizar el riesgo de circulación del *Vibrio Cholerae* O1 en la entidad, se implementó el Plan de Reducción de Riesgos a Cólera, mediante la vigilancia sanitaria estrecha a 96 municipios de alto riesgo y 357 localidades (colindantes con los estados de Hidalgo, México y Veracruz, y/o con afluentes de ríos). Con lo anterior, se logró la cloración de un millón 300 mil litros de agua para uso y consumo humano, el monitoreo y la cloración permanente en el 100% de los hospitales de los SSEP.

Adicionalmente se realizó el encalamiento de 414 kilómetros de márgenes de ríos identificados como prioritarios, para lo cual se emplearon 39 toneladas de cal.

En el municipio de Tehuacán —considerado como un municipio de alto riesgo por esta enfermedad— se visitó el 100% de los establecimientos con venta de productos del mar. En estos establecimientos se realizó el muestreo de sus alimentos, con resultado de cero casos positivos.

Durante el operativo “Tú puedes prevenir el Cólera”, se realizaron 702 muestras tomadas con hisopos, mil 382 talleres sobre prevención del cólera, además de mil 994 acciones de participación comunitaria que consistieron en la realización de jornadas de prevención e información. Asimismo, se realizaron ferias, limpieza de patios y casas, así como visitas a escuelas.

Este operativo incluyó también la visita a 483 localidades, el levantamiento de 101 mil 794 encuestas a personas en vía pública y 98 mil 132 cuestionarios en hogares. Junto con lo anterior, se capacitó a mil 557 médicos, 2 mil 925 enfermeras, 563 promotores de salud y mil 254 auxiliares en prevención y detección oportuna en Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y cólera.

Asimismo, se logró la participación de 237 médicos particulares y se realizaron 3 foros sobre el cólera, junto con la BUAP, la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y la UPAEP.

Para asegurar una vigilancia epidemiológica, ante visitas masivas nacionales e internacionales al estado (con motivo del Campeonato Mundial de Taekwondo celebrado en la Ciudad de Puebla), se realizó un estrecho monitoreo de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica que pudieron constituir un riesgo a la salud de la población en el periodo comprendido del 15 al 21 de julio del 2013. En esos 7 días se monitoreó la salud de las delegaciones deportivas de 115 países, sin que se registraran casos de riesgo.



Tú puedes prevenir el cólera

realizando estas sencillas acciones

- 1 Come solo en lugares limpios, evita comer en la calle
- 2 Lavate las manos antes y después de ir al baño
- 3 Cuece o fríe bien los alimentos
- 4 Lava y desinfecta frutas y verduras
- 5 Toma agua hervida o purificada

¡ta hígense debes cuidar si de cólera no te quieres enfermar!

Mayores informes en tu centro de salud más cercano

PUEBLA

SECRETARÍA DE SALUD



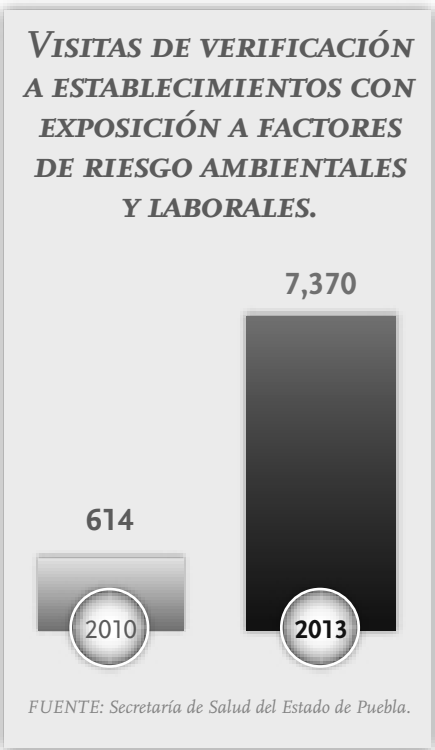
VIGILANCIA SANITARIA

La vigilancia sanitaria tiene el compromiso de contribuir en la protección de la salud pública de la población de la entidad contra los riesgos y emergencias sanitarias originadas por el uso y consumo de bienes y servicios, así como la exposición de factores ambientales y laborales.

Como resultado de la implementación en 2012 del Nuevo Modelo de Verificación Sanitaria (NUMOVESA) —que propugnó la adopción de tecnologías de punta, prácticas más resolutivas y transparentes— la Secretaría de Salud del Estado de Puebla recibió el Premio Nacional de Salud, otorgado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).



Para garantizar la protección contra riesgos sanitarios de la población, en tres años de Gobierno, se han realizado 16 mil 820 visitas de verificación a establecimientos que procesan y expenden alimentos y bebidas; tan solo en 2013, se realizaron 6 mil 503 visitas de verificación a establecimientos donde se procesan y expenden alimentos y bebidas. Además se realizaron 3 mil 654 verificaciones en lugares que comercian con insumos para la salud y prestan servicios de atención médica. De igual forma, se efectuaron 7 mil 370 visitas de verificación a establecimientos con exposición a factores de riesgo ambientales y laborales.



6 MIL 503

visitas a establecimientos con el Nuevo Modelo de Verificación Sanitaria NUMOVESA.

FUENTE: Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

PREMIO NACIONAL DE SALUD al NUMOVESA por la COPARMEX.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

16 MIL 820

visitas de verificación a establecimientos que procesan y expenden alimentos en 3 años de Gobierno.

FUENTE: Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

11 VECES MÁS visitas de verificación a establecimientos con exposición a factores de riesgo ambientales y laborales respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud del Estado de Puebla.



Como parte integral de la vigilancia sanitaria, se realizaron 14 operativos, cuyas acciones estuvieron dirigidas al control de carnes blancas, clembuterol, humo de tabaco y alcohol adulterado. También se realizaron acciones de vigilancia en balnearios, mercados y pipas de agua, entre otros sitios de potencial peligro sanitario. Además —para asegurar la inocuidad de los alimentos y agua para consumo humano— se efectuaron 3 mil 763 tomas de muestras de alimentos y 41 mil 394 determinaciones de cloro residual libre.

En el año que se informa, se identificaron 170 establecimientos que pusieron en riesgo la salud de la población y, como medida de seguridad, fueron suspendidos; resaltando los giros de consultorios médicos, farmacias, clínicas, restaurantes, bares y centros nocturnos.

También se aseguraron 187 productos farmacéuticos, los cuales se encontraron en estado caduco o no contaban con el registro o permiso sanitario para su venta y almacenamiento. Con esta acción, se eliminó un riesgo potencial para la salud de la población.

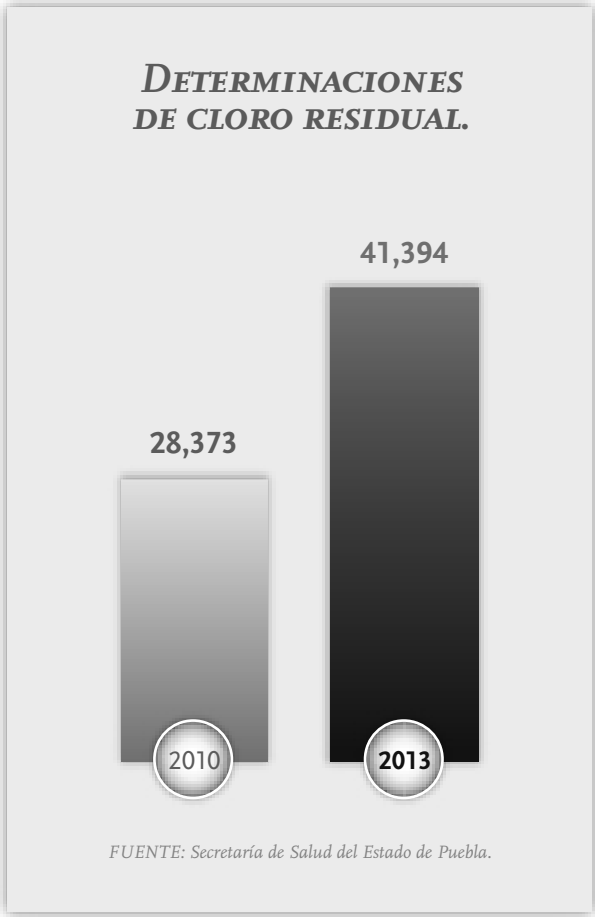
La prevención fue la mejor herramienta para la disminución de riesgos sanitarios, razón por la cual la capacitación hacia los ciudadanos cobró vital importancia;

por ello, se impartieron 134 cursos-talleres en beneficio de 8 mil 908 tratadores de alimentos, en las normas mexicanas de prevención.

En relación con los servicios de atención médica e insumos para la salud, se impartieron 68 cursos en materia de manejo de residuos peligrosos biológico infecciosos, fármaco-vigilancia y dispensación de medicamentos. A estos cursos asistieron 2 mil 458 profesionales de la salud del sector público y privado.

Además, se contó con la participación de los 217 municipios en 51 cursos en materia de tabaco, cloración de agua, agua de calidad microbiológica y loza vidriada para los sistemas operadores y pozos de agua.

Con la finalidad de asegurar que el agua embotellada distribuida en el territorio poblano sea de calidad, se firmó el *Convenio de Coordinación entre los Servicios de Salud y la Asociación Nacional de Productores de Agua y Hielo Purificado (ANPDAPAC)*, siendo Puebla el 1er estado a nivel nacional en firmar este convenio. En el marco de la firma, se benefició a grandes y pequeños productores del sector productivo y se realizó el Seminario de Capacitación para Elevar la Calidad en la Industria del Agua Purificada en el Estado de Puebla.



En el mes de diciembre de 2013 se realizó la firma de un convenio en materia de tabaco, en colaboración con los SSEP, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Con este convenio los establecimientos tomarán medidas necesarias para reducir la exposición de los empleados y clientes al humo de tabaco; respetar los espacios libres de humo y realizar las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de la Ley en la materia.

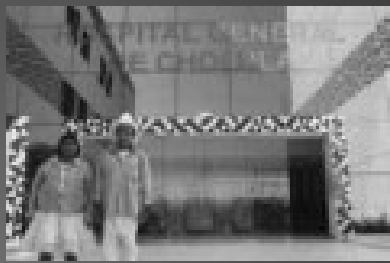
Se inició el programa de Acopio de Medicamentos Caducos en los Hogares —mediante la firma de un convenio entre los SSEP y el Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos A.C. (SINGREM)— con lo que se disminuyeron los riesgos a la salud por el consumo de medicamentos caducos. Con la firma de este convenio, el SINGREM donó equipo de alta tecnología que incluyó un laboratorio móvil para la detección rápida de clembuterol y 4 cuatrimotos para el fortalecimiento del programa Emergencias Sanitarias (contingencias volcánicas y ambientales).

Mediante el Programa de Supervisión en Condiciones Sanitarias, se tomaron muestras de alimentos y agua para consumo humano en el 100% de las estancias de bienestar infantil del sector público en el estado.

Como un proceso para la mejora continua en la vigilancia sanitaria —a partir de noviembre de 2013— se implementó el Sistema de Trámites y Servicios en Línea para Avisos de Funcionamiento, donde las y los usuarios pueden acceder al portal de Internet de los SSEP para poder ingresar sus trámites, lo que evitó a la población gastos innecesarios en los traslados a la Ciudad de Puebla. De esta manera la entidad se posicionó como el 1er Estado en ofertar este servicio.

Derivado de lo anterior, los SSEP atendieron 248 denuncias y se otorgaron 61 licencias sanitarias; 6 mil 720 avisos de funcionamiento y modificaciones; 167 solicitudes de permisos, visitas y certificados; y 334 permisos de libros de registro, publicidad de control y permisos sanitarios de construcción.





5



Acceso a la Salud para todos los Poblanos

FORTALECER LA SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN FUE TRANSFORMAR EL SISTEMA DE SALUD EN PROGRAMAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD, ALCANCE DE TODAS LAS FAMILIAS POBLANAS, PARTICULARMENTE DE AQUELLAS QUE MÁS LO NECESITAN.

Con pasos firmes y estrategias priorizadas, se ha construido un sistema de salud más fortalecido y eficiente, que responde a las necesidades de las y los poblanos. Además, se fomentaron programas de mejora en los servicios de salud que recibe la población que tiene algún tipo de discapacidad física o mental, a fin de fortalecer y dignificar sus derechos y su calidad de vida.

Convertir esfuerzos en resultados tangibles ha sido una misión en estos 3 años de Gobierno, ya que la salud es el bien más valioso que tenemos. Por todo esto, se decidió priorizar las inversiones que generen bienestar para ésta y futuras generaciones en todas las regiones del estado, con un enfoque especial a la población más vulnerable.

CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

Mediante decreto presidencial —publicado en enero de 2013— se estableció la Cruzada Nacional Contra el Hambre, estrategia de inclusión y bienestar social de carácter nacional que busca garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de 7 millones 400 mil mexicanos que viven en condición de pobreza extrema, estableciendo la corresponsabilidad con todas las dependencias de los 3 niveles de Gobierno.

Dentro de esta estrategia, se encuentran catalogados 400 municipios a nivel nacional, 14 de ellos pertenecen a la entidad. Para la primera etapa —considerada por el Gobierno Federal— se atienden 5 municipios en el estado como prioritarios: Camocuautla, Eloxochitlán, Huitzilán de Serdán, San Antonio Cañada y Zoquitlán.



EJES DE ACCIÓN DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE-COMPONENTE SALUD EN EL ESTADO DE PUEBLA.



FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

El Gobierno del Estado —en corresponsabilidad con el Gobierno de la República— se sumó a la Cruzada Nacional Contra el Hambre. En su componente de salud, se contempla la implementación de 5 ejes de acción, el primero de ellos el enfocado a mejorar el acceso a los servicios de salud existentes. El segundo, a garantizar el acceso efectivo y disponibilidad de atención médica que es proporcionada en las unidades médicas. El tercer eje de acción refiere al fortalecimiento de la infraestructura en salud; en tanto que el cuarto, al mejoramiento de la calidad; y el quinto, al trabajo coordinado en pro de la salud desde el punto de vista interinstitucional.

Conforme a lo anterior, se iniciaron los trabajos para reducir la brecha en rezagos de servicios de salud y lograr una cobertura de 90% de vacunación en menores de 5 años de los municipios prioritarios. Además, se establecieron las estrategias para que el 100% de las mujeres embarazadas tengan control prenatal y el 70% de ellas cuenten con un plan de seguridad en el embarazo.

La Cruzada Nacional Contra el Hambre contempla la valoración integral de las condiciones de salud de las familias que habitan en los 14 municipios con mayor grado de marginación, a través de 6 indicadores:

1) Comunidad con acceso a la salud; 2) Comunidad con mujeres embarazadas y lactantes con acceso a suplementos nutricionales; 3) Comunidad con niñas y niños con dotación de suplementos nutricionales; 4) Comunidad con orientación nutricional; 5) Comunidad con atención a nutrición infantil; y 6) Comunidad con promoción de la lactancia materna.

Derivado de lo anterior —en las 111 unidades médicas ubicadas en estos 14 municipios—, se logró el levantamiento de cada uno de los 6 certificados que validan las acciones que corresponden a los indicadores mencionados. Dichas unidades médicas, cuentan con un seguimiento permanente para eliminar y prevenir los riesgos de la desnutrición en la salud de los núcleos familiares más vulnerables.

En coordinación con la SEP —y para beneficio de 34 mil 480 personas de los municipios de San Antonio Cañada, Eloxochitlán, Huitzilán de Serdán, Zoquitlán y Camocuautla— se realizaron 10 ferias socioeducativas, cuyo objetivo principal fue orientar sobre la oferta de servicios de salud, contribuyendo con ello a que los padres de familia, maestros y estudiantes participen activamente en los factores determinantes de bienestar físico.



Bajo la operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, en 83 escuelas se capacitaron a 115 coordinadores de comedor sobre temas de alimentación saludable. Esto se efectuó en los municipios de Huauchinango, Xicotepetec, Tehuacán, Ajalpan y Zacapoaxtla. En el tema de infraestructura, se puso en marcha el Hospital Integral de Ahuacatlán —que atiende al municipio de Camocuautla— y el Hospital de la Mujer de Tehuacán —que otorga atención a los municipios de Eloxochitlán, San Antonio Cañada y Zoquitlán—. En este último municipio se concluyó la rehabilitación de 3 centros de salud.

Para beneficio del municipio de Eloxochitlán y municipios colindantes, se concluyó la rehabilitación del Hospital Comunitario de Tlacotepec de Porfirio Díaz. Adicio-

**99%
DE
COBERTURA**
en atención de unidades
médicas de primer nivel
de los SSEP, por el
Programa
de Desarrollo Humano
Oportunidades.

FUENTE: Secretaría de Salud.

nalmente, se rehabilitaron los hospitales de Tehuacán en beneficio de los municipios de Eloxochitlán, San Antonio Cañada y Zoquitlán. Por su parte, se terminó la rehabilitación del Hospital de Zapotitlán de Méndez, el cual atiende a la población de Huitzilán de Serdán.

El acercamiento de servicios de salud básicos a las zonas de difícil acceso mediante las Caravanas de la Salud fue primordial — especialmente en los municipios prioritarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre—. Por ello, se continuó con la operación de las rutas que benefician a los municipios de Eloxochitlán, Zoquitlán y Huitzilán de Serdán; con la puesta en marcha de 6 caravanas, se beneficiaron a otros 14 municipios marginados. Aunado a lo anterior, se logró que en los muni-

pios de Camocuautla, Eloxochitlán, San Antonio Cañada y Zoquitlán cuenten con una ambulancia respectivamente.

Por su parte, 8 de las UMMO participaron en la Cruzada Nacional Contra el Hambre en los municipios de Huauchinango, Tehuacán y Atlixco.

Para Puebla, el combate a la marginación abarca una estrategia horizontal compartida entre todas las dependencias de la Administración Pública Estatal con acciones en los 217 municipios. Debido a lo anterior, el componente de salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades fortaleció los servicios de salud preventivos, el autocuidado de la salud y el control nutricional de la población beneficiaria. Esto se logró mediante el acceso a las 13 intervenciones del Paquete Básico Garantizado de Servicios de Salud (PBGSS) y su migración paulatina a las 27 intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

Dicho Programa tuvo presencia en 99% de las unidades médicas de primer nivel de atención de los Servicios de Salud de la entidad. De esta forma, se otorgaron 2 millones 54 mil 305 consultas médicas, de las cuales 61 mil 51 consultas fueron controles prenatales a mujeres embarazadas.

Aunado a lo anterior, con la finalidad de combatir la desnutrición, se privilegió la atención médico-preventiva y de control nutricional de niñas y niños menores de 5 años de edad, así como a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Para ello, se entregaron 215 mil 711 tratamientos de complemento alimenticio a 77 mil 109 menores de 5 años de edad y 47 mil 600 tratamientos del complemento alimenticio Nutrivida a 6 mil 695 mujeres embarazadas y 11 mil 229 mujeres en periodo de lactancia.



**ATENCIÓNES EN LOS MÓDULOS
DE MEDICINA TRADICIONAL, 2013.**

Atención	Total
Atenciones generales por terapeutas tradicionales	52,145
Atenciones generales por hueseros	9,560
Atenciones generales por curanderos	18,980
Atenciones generales por parteras	3,653
Referencias generales por terapeutas tradicionales	315

FUENTE: Secretaría de Salud Federal

**"LOS REZAGOS
SOCIALES, EN
ESPECIAL LOS DE
LA POBLACIÓN
INDÍGENA, SÓLO SE
PUEDEN RESOLVER
CON TRABAJO
CONJUNTO."**

RMV

Con la contratación de 24 especialistas en nutrición y 24 en psicología, se puso en marcha la Estrategia de Desarrollo Infantil (EDI), que tiene por objeto evaluar e identificar problemas en el desarrollo psicomotor de niñas y niños menores de 5 años de edad con o sin el beneficio del Programa Oportunidades.

A fin de fortalecer los servicios médicos en el primer nivel de atención en 81 centros de salud —dentro de los 14 municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre correspondientes al estado— el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades gestionó ante la Comisión Nacional de Protección Social en Salud la autorización de 100 contratos (50 médicos y 50 enfer-

meras), los cuales fueron ubicados en los centros de salud de acuerdo con las necesidades de atención y población, en los municipios de Huitzilán de Serdán, Eloxochitlán, San Antonio Cañada, Zoquitlán, Atempan, Huauchinango, Xicotepec, Atlixco, San Andrés Cholula, Ajalpan, Tehuacán y Vicente Guerrero.

También se dio continuidad a la estrategia del Modelo Alternativo de Salud en Zonas Urbanas (MAS-Oportunidades) en 31 unidades de salud, las cuales ampliaron la cobertura de atención médica en turnos vespertinos y fines de semana con la contratación de 216 profesionales de la salud.

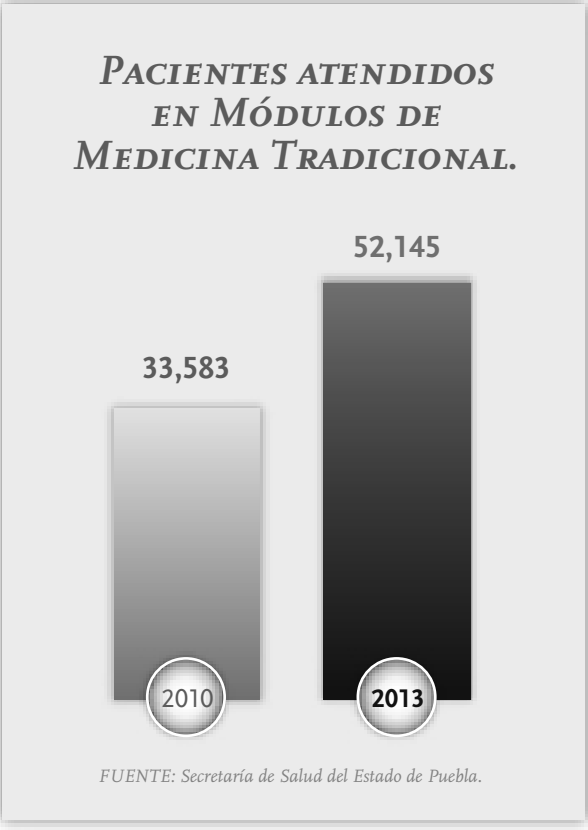


POBLACIÓN INDÍGENA

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) —en el Censo de Población y Vivienda 2010— la entidad ocupa el 4° lugar nacional con más población de lengua indígena, registrando 617 mil 504 habitantes. Debido a esta diversidad cultural, los servicios de salud deben ofrecer la garantía de accesibilidad a todos los grupos étnicos.

En este contexto, para fortalecer la atención a la población indígena y rural —respetando sus usos y costumbres— se cuenta con 9 Módulos de Medicina Tradicional, en los que se otorgaron 52 mil 145 atenciones generales, lo que representó un crecimiento de 55% en el número de atenciones generales otorgadas respecto de 2010. Dichas atenciones se impartieron por terapeutas tradicionales reconocidos en sus comunidades, referenciando a 315 pacientes para una atención más especializada en unidades hospitalarias.

Durante 2013, se dio mantenimiento a los módulos de Tlacotepec de Porfirio Díaz y Zapotitlán de Méndez, así como al correspondiente a Coxcatlán. Con lo anterior, los terapeutas tradicionales cuentan con espacios dignos en los que otorgan atención de medicina tradicional.



ATENCIÓN A MIGRANTES

Puebla es un estado tradicionalmente de origen, tránsito y destino de migrantes. El perfil epidemiológico de la población migrante está dominado por enfermedades crónico-degenerativas y lesiones asociados a las condiciones de las mujeres y hombres migrantes, así como de sus familias.

Mediante el programa Vete Sano, Regresa Sano, se fortalecieron los determinantes de la salud entre este grupo poblacional altamente vulnerable que incluye población indígena migrante. Durante los tres años de la administración, se otorgaron 133 mil 297 consultas médicas a migrantes; tan sólo en 2013, se otorgaron 35 mil 709 consultas médicas gratuitas, además de 37 mil 571 consultas – con atenciones integradas de línea de vida- a las familias de este sector de población y 257 talleres orientados al autocuidado de la salud de la población en esta circunstancia

Con la colaboración de la Comisión Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo al Migrante Poblano (CEAIAMP) y la Secretaría de Salud Federal, se sentaron las bases para la entrada en operación del Programa de Salud Preventivo para el Migrante Poblano en Mi Casa es Puebla ubicada en Passaic, Nueva Jersey, Estados Unidos de América, donde —además de otorgar información acerca de las instancias de salud a las que pueden acudir los paisanos en aquella región— se dio réplica de los talleres de promoción de la salud que se dan a las familias de migrantes en Puebla, esto con la intención de retroalimentar a sus familiares —en el momento— y por los medios en que se comunican. También se promovió la preafiliación al Seguro Popular para los familiares que permanecen en sus lugares de origen.

Asimismo, se benefició a 22 mil migrantes mediante 3 operativos especiales del programa Bienvenido Poblano Paisano —en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM)— con la finalidad de acercar la información para el autocuidado de la salud a los migrantes que transitan por territorio poblano durante los periodos vacacionales de Semana Santa, verano e invierno.

POBLACIÓN CONDISCAPACIDAD

Según el INEGI, en el Censo de Población y Vivienda 2010, en el estado de Puebla se identificaron 287 mil 851 personas con alguna discapacidad, siendo las causas siguientes: en 1er lugar, las originadas por enfermedades; en 2o lugar, la edad avanzada; en 3er lugar, los defectos congénitos; y, en 4o lugar, las causadas por accidentes. Dentro de los tipos de discapacidad, destaca la discapacidad motriz y la deficiencia visual.

Por tal motivo, el Programa de Prevención y Atención a la Discapacidad impulsó acciones a favor de la prevención, promoción, atención y cultura de inclusión de las personas con discapacidad. Se aplicaron estrategias de educación en salud y de sensibilización, destinadas a la



4
HOSPITALES
certificados como
“Empresa Incluyente”
con el distintivo Gilberto
Rincón Gallardo.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

población estudiantil en todos los niveles y a los trabajadores del sector salud e instituciones públicas y privadas, concientizando con esto a 30 mil personas.

También se otorgaron 11 mil 815 atenciones a personas con discapacidad y con riesgo de discapacidad; así como la realización de 26 procedimientos quirúrgicos a personas con discapacidad.

Por primera vez en Puebla, se creó y puso en marcha el programa de Fisioterapia en Atención Primaria (FAP) donde se adiciona —al núcleo básico de salud— la participación de fisioterapeutas. Este programa redujo las condiciones de discapacidad secundarias causadas por enfermedades crónico-degenerativas y problemas de la infancia. Su acción, benefició a 10 mil pacientes.

Además, se puso en marcha la Clínica de Atención a la Discapacidad Motriz, que tiene como objetivo la atención oportuna de los grupos más vulnerables en padecimientos congénitos, entre los que destacan el pie equino varo aducto congénito, la displasia del desarrollo de la cadera y deformidades congénitas de la mano. Además, esta clínica busca también atender trastornos paralíticos y espásticos secundarios a parálisis cerebral infantil, así como defectos del tubo neural y degenerativos como la osteoartritis de rodilla y de la cadera del adulto mayor.

Cabe mencionar que los Servicios de Salud del Estado recibieron —en septiembre de 2013— un Reconocimiento Estatal por parte del Sistema DIF Estatal y de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE), por ser un organismo que incluye y beneficia a personas con discapacidad.



Adicionalmente, como muestra del compromiso con las buenas prácticas laborales hacia grupos en situación de vulnerabilidad (personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas con VIH/SIDA, personas de talla baja y mujeres jefas de familia), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) otorgó el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” a los hospitales General de Tecamachalco, General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia”, General del Sur “Eduardo Vázquez Navarro” y al de la Mujer de Puebla, siendo los primeros hospitales a nivel nacional en galardonarse por su compromiso con las personas con discapacidad y grupos vulnerables.



Junto con el periódico El Sol de Puebla, se realizó la publicación semanal de reportajes sobre la prevención e información de la discapacidad —dirigidos a la población infantil— con el objeto de promover una cultura de inclusión en la entidad. Se contó con un total de 96 publicaciones, las cuales llegaron a alrededor de 2 millones de personas.

En el municipio de Ixcaquixtla se estableció el programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) —nacido de la Estrategia del Componente de Atención en Salud de la Organización de Naciones Unidas (ONU)— resultando en el registro clínico de 113 personas con discapacidad, quienes fueron beneficiadas a través de fisioterapia, terapia de lenguaje, terapia ocupacional y psicología, enfatizando en la prevención y atención a defectos del tubo neural.

Para reforzar la capacitación técnica de los profesionales de la salud, se creó el curso “Sexualidad y Discapacidad”, lo cual benefició a personas de diferentes instituciones como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT-TELETON), la SEP, los SSEP, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del sector privado.

NUEVO MODELO INTEGRAL DE SALUD MENTAL.



FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

De acuerdo con la definición que ofrece la OMS, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no sólo asociado a la ausencia de afecciones o enfermedades. Por ello, en Puebla se está transformando el modelo de atención a padecimientos de salud mental hacia un nuevo modelo de prevención y detección oportuna.

Aquellos padecimientos que requieren su atención en consulta externa —como depresión, ansiedad, trastorno por déficit de atención e hiperactividad— se atendieron en el Hospital Psiquiátrico “Rafael Serrano”, así como en el Centro Estatal de Salud Mental, el cual ofrece el servicio también a niños y adolescentes.

Debido a la implementación del Modelo Integral de Salud Mental, 101 médicos de los centros de salud participaron en el Diplomado de Salud Mental, fortaleciendo su conocimiento en la detección y tratamiento de los pacientes. Asimismo, se capacitaron 79 médicos de la jurisdicción sanitaria número 6 —con sede en el Ciu-

dad de Puebla—en la detección de rasgos suicidas en adolescentes y en la orientación en habilidades para la vida, con lo anterior se beneficiaron 400 adolescentes.

En el Hospital Psiquiátrico “Rafael Serrano” se atendieron 240 usuarios de estancia prolongada que no cuentan con ningún apoyo familiar, con el fin de facilitar su reinserción social, en apego a los lineamientos del Programa Nacional de Acción Específico, “Modelo Miguel Hidalgo”. Además, se implementó el Programa para la Rehabilitación Psicosocial de los usuarios a través de su capacitación y fortalecimiento de habilidades en talleres de inducción laboral y en la integración de un “Banco de Reforzadores”, el cual permitió al usuario realizar una actividad productiva y ser retribuido económicamente por hacerla. Asimismo, con este Programa se realizaron paseos terapéuticos que favorecieron la relación de los pacientes con la comunidad. Finalmente, para la operación de este Programa, se destinó un microbús exclusivo de uso del hospital.



6

Acceso a la Salud para todos los Poblanos

TRANSFORMAR LOS SERVICIOS DE SALUD



LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEBE SER UN PROCESO CONTINUO, QUE INVOLUCRE A TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL SECTOR. POR ELLO, SE ESTABLECIERON LÍNEAS DE ACCIÓN COMPARTIDAS A FIN DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD SEAN CADA VEZ DE MAYOR CALIDAD, GARANTIZANDO SU ACCESIBILIDAD A TODA LA POBLACIÓN.

Las estrategias de inversión y coordinación desarrolladas de manera conjunta permitieron —además de generar ahorros significativos— unir esfuerzos y ocupar los recursos de manera eficiente. Un sector de salud integrado permite responder a las necesidades y expectativas de una población cada vez más consciente de sus derechos y demandante de servicios de alta calidad.



EXCELENCIA EN SALU

En este 3er año de gestión, se logró la acreditación del 94% de las unidades médicas de primer nivel acreditables por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCEs) de la Secretaría de Salud Federal, es decir, 101 unidades más acreditadas respecto de 2010.

El programa Aval Ciudadano representa una estrategia que apoya en la atención de la ciudadanía beneficiaria. En 2013 se logró que el 100% de las unidades médicas de los SSEP en la entidad contaran con al menos un aval ciudadano.

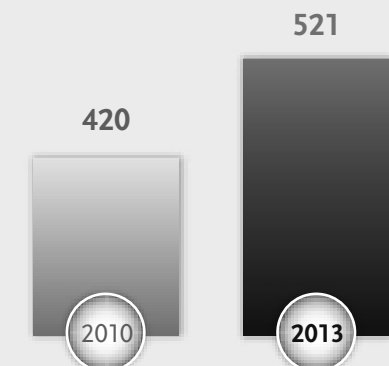
Como un ejemplo de participación y corresponsabilidad ciudadana, se incrementó en 27.5% en el número de avales participantes respecto de 2010, pasando de 591 a 754 en 2013.

Adicionalmente, se iniciaron los procesos para la acreditación dentro del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) de los hospitales generales de Cuetzalan, Libres, Tepeaca y Ciudad Serdán, cumpliendo así con la premisa de garantizar la atención médica de calidad en cada momento de una estancia intrahospitalaria.

Respecto del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC), se garantizó el otorgamiento de servicios médicos de alta especialidad a los pacientes que requirieron tratamiento médico en cualquiera de las patologías incluidas en el mismo, es decir, enfermedades que por su naturaleza generan una repercusión catastrófica en la salud y en el patrimonio de los pacientes y sus familias.

En apego a las estrategias de dignificación de los servicios de salud y excelencia en la prestación de servicios, se logró la acreditación de 16 patologías dentro del FPGC, 2.3 veces más las que se tenían en 2010, lo que significó que las personas afiliadas al Seguro Popular no tuvieron que pagar por recibir atención médica en cualquiera de estas patologías acreditadas.

UNIDADES DE PRIMER NIVEL ACREDITADOS EN CALIDAD.



FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

94%

UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS en el primer nivel de atención por el Gobierno Federal.

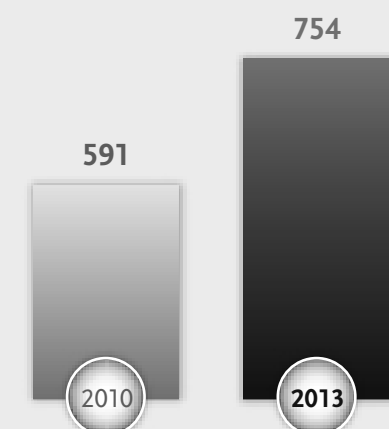
FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

100%

UNIDADES MÉDICAS cuentan con Aval Ciudadano.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

NÚMERO DE AVALES CIUDADANOS.



FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

27.5%

MÁS avales ciudadanos respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

[100
101]

MUNICIPIOS CON AL MENOS UNA UNIDAD ACREDITADA EN CALIDAD, 2013.

TERCER
INFORME DE
LABORES



- 150 Huehuetlán El Grande
- 151 Santo Tomás Hueyotlipan
- 152 Soltepec
- 153 Tecali de Herrera
- 154 Tecamachalco
- 155 Tecamatlán
- 156 Tehuacán
- 157 Tehuiztingo
- 160 Teotlalco
- 161 Tepanco de López
- 162 Tepango de Rodríguez
- 163 Tepatlaxco de Hidalgo
- 164 Tepeaca
- 166 Tepeojuma
- 167 Tepetzintla
- 168 Tepeco
- 169 Tepexi de Rodríguez
- 171 Tepeyahualco de Cuauhtémoc
- 172 Tetela de Ocampo
- 173 Teteles de Ávila Castillo
- 174 Teziutlán
- 175 Tianguismanalco
- 176 Tilapa
- 177 Tlacotepec de Benito Juárez
- 178 Tlacuilotepec
- 179 Tlachichuca
- 180 Tlahuapan
- 181 Tlaltenango
- 182 Tlanepantla
- 183 Tlaola
- 184 Tlapacoya
- 185 Tlapanalá
- 186 Tlatlauquitepec
- 187 Tlaxco
- 188 Tochmilco
- 189 Tochtepec
- 191 Tulcingo
- 192 Tuzamapan de Galeana
- 193 Tzicatlacoyan
- 194 Venustiano Carranza
- 195 Vicente Guerrero
- 196 Xayacatlán de Bravo
- 197 Xicotepec
- 199 Xiutetelco
- 200 Xochiapulco
- 201 Xochiltepec
- 202 Xochitlán de Vicente Suárez
- 203 Xochitlán Todos Santos
- 205 Yehualtepec
- 207 Zacapoaxtla
- 208 Zacatlán
- 209 Zapotitlán
- 210 Zapotitlán de Méndez
- 211 Zaragoza
- 212 Zautla
- 213 Zihuateutla
- 214 Zinacatepec
- 215 Zongozotla
- 216 Zoquiapan
- 217 Zoquitlán

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

La certificación de una unidad hospitalaria por parte del Consejo de Salubridad General (CSG) es la más alta garantía de la práctica de procesos de calidad que asegura a los usuarios una atención que incluye: disponibilidad en equipamiento de tecnología de punta, infraestructura con base en las necesidades de los pacientes y personal médico capacitado. Ante ello, Puebla se colocó como la 2ª Entidad Federativa en el comparativo nacional, con más unidades hospitalarias del sector público certificadas por el CSG.

A 3 años de Gobierno se certificaron 27 procesos en calidad bajo la Norma ISO 9001: 2008, 12 de ellos sólo en el último año, 6 veces más procesos certificados que los registrados en 2010.



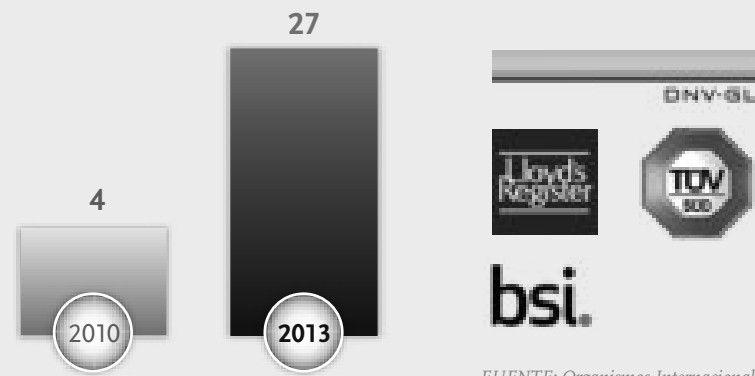
[102
103]

PATOLOGÍAS ACREDITADAS DEL FPGC SEGÚN UNIDAD HOSPITALARIA 2013

Patología	Unidad hospitalaria acreditada
Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos-aparato digestivo	Hospital para el Niño Poblano
Cáncer Cérvicouterino	Hospital de la Mujer
	Unidad de Oncología
Cáncer de Mama	Hospital de la Mujer
	Hospital General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia”
Cáncer de Próstata	Unidad de Oncología
Hematopatías malignas	Hospital para el Niño Poblano
	Hospital Ángeles Puebla
Hemofilia	Hospital para el Niño Poblano
Atención al infarto al miocardio	Hospital General “Dr. Eduardo Vázquez Navarro”
	Hospital General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia”
	Hospital General “Dr. Eduardo Vázquez Navarro”
Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez	Hospital General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia”
	Hospital de la Mujer
	Hospital para el Niño Poblano
	Cruz Roja Mexicana
Linfoma No Hodking	Unidad de Oncología
Cáncer de testículo	Unidad de Oncología
Trasplante de córnea	Hospital General “Dr. Eduardo Vázquez Navarro”
Trasplante de médula ósea	Hospital para el Niño Poblano
Diagnóstico y tratamiento de Enfermedad Lisosomal	Hospital para el Niño Poblano
Tumores sólidos del sistema nervioso central	Hospital para el Niño Poblano
Tumores sólidos fuera del sistema nervioso central	Hospital para el Niño Poblano
VIH	Hospital General “Dr. Eduardo Vázquez Navarro”

1/Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos
FUENTE: Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

PROCESOS CERTIFICADOS EN ISO 9001 : 2008



FUENTE: Organismos Internacionales.

6
VECES
MÁS
procesos certificados
en ISO 9001.

FUENTE: Secretaría de Salud del
Estado de Puebla.

CAPACITACIÓN, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

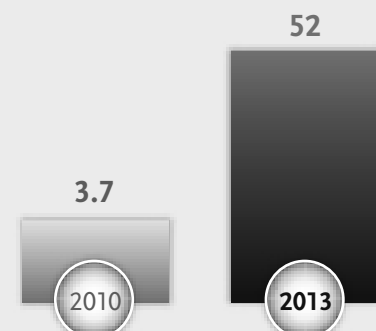
La capacitación es una herramienta que permite actualizar y acrecentar los conocimientos y habilidades de todo el personal, por lo que se destinó una inversión de 52 millones de pesos para este rubro, lo cual significó 14 veces más recursos para capacitación que en 2010.

Con base en la Estrategia Integral de Capacitación (EIC) —que incluye el proceso de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), a través de una plataforma electrónica— se incrementó 126% y 112% el número de capacitados del área médica y paramédica, respectivamente, en comparación con 2012, con un registro de 68 mil 105 asistentes en mil 403 eventos de capacitación.

Derivado de las acciones implementadas para la recertificación en el Modelo de Equidad de Género, se capacitaron 510 servidores públicos; además, se otorgaron apoyos para el desarrollo profesional a nivel posgrado para 475 servidores públicos, en diplomados de medicina tradicional y medicina moderna, tanatología, liderazgo y educación emocional para el desarrollo humano, en instituciones de alto nivel como la BUAP, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el Centro de Formación y Desarrollo del Talento (CEFODET) del Instituto de Administración Pública (IAP).

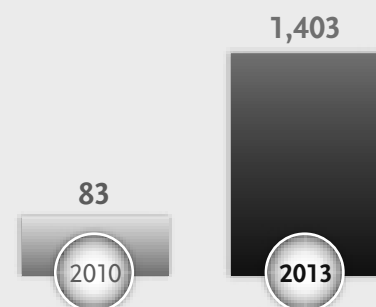
A fin de abatir los índices de mortalidad materno-infantil, se puso en marcha la primera edición del “Diplomado de Urgencias Médicas” para 300 médicos y paramédicos adscritos a las áreas de urgencias

INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN. (MILLONES DE PESOS).



FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

NÚMERO DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN.



FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.



DET NORSKE VERITAS

CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Certificado No. 133425-2013-AQ-MCI-EMA

Por el presente se certifica que:

Subdirección de Recursos Humanos de los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Puebla

Localizado en:

5 Poniente No. 1322, Col. Centro, Puebla, Puebla, C.P. 72000, México.

Ha sido encontrado conforme al estándar de Sistemas de Gestión:

ISO 9001:2008
NMX-CC-9001-IMNC-2008

Este certificado es válido para el siguiente rango de productos o servicios:

**Administración del Capital Humano a través del Reclutamiento, Selección,
Contratación y Capacitación del Personal**

Fecha original de Certificación:
Marzo 22, 2013

Este Certificado es válido hasta:
Marzo 22, 2016

La Auditoría se desarrolló bajo la supervisión de:
Iván Montalvo
Auditor Líder



entidad mexicana
de acreditación, a.c.

Número de acreditación No: 13/11
Acreditado a partir de: 2013-04-01

Lugar y Fecha:
México D.F., Marzo 22, 2013

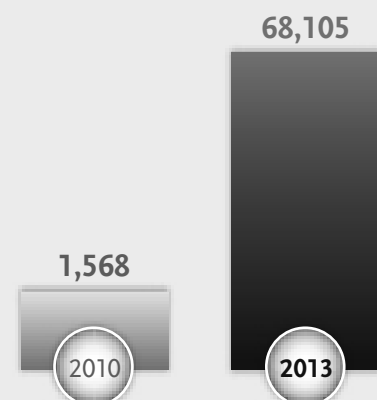
por la Unidad Acreditada:
DET NORSKE VERITAS MÉXICO, S.A. DE C.V.
MÉXICO

Country Manager
Gustavo Godínez

Cualquier violación a las condiciones establecidas en el Apéndice I puede invalidar el presente Certificado.

AUTORIZACIÓN: DET NORSKE VERITAS MÉXICO, S.A. DE C.V., Av. Paseo de la Reforma No. 494 Poniente, Col. Juárez, C.P. 06600, D.F., México, TEL: +52 (55) 12 51 67 00, WWW.DETNORSKEVERITAS.MX

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN.



FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

126%

MÁS ASISTENTES
A CAPACITACIONES

de profesionales de la salud
respecto de 2012.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

14

VECES MÁS

recursos para la capacitación
respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

de los hospitales de la entidad, con cursos que cuentan con 6 certificaciones internacionales de instituciones como American Heart Association, Royal College of Pediatrics and Child Health y American Academy of Pediatrics.

Como parte del reforzamiento en la atención a los usuarios, se capacitó a 2 mil 379 trabajadores de la salud, poniendo en marcha el Programa de Calidez y Calidad

para el Bienestar en Centros Hospitalarios, así como con cursos-talleres y conferencias como la denominada “Calidad en la Atención al Usuario”.

Se diseñó el Modelo de Valores Institucional con la intervención de diversas audiencias representativas de los SSEP, implementándose para su comunicación y desarrollo. Este Modelo está conformado de la siguiente manera:

MODELO DE VALORES INSTITUCIONALES.

ENTREGA.

Protegemos la vida de todos, a través del cuidado genuino y cálido de la salud y está ligado a la calidez, empatía, cercanía, humildad y respeto.

ENTUSIASMO.

Reflejamos gusto por ser parte de un equipo que trasciende haciendo el bien y que se relaciona con la honestidad y transparencia, honradez y cuidado de recursos y compromiso con la visión.

RESPONSABILIDAD.

Modelamos con el ejemplo el cambio, la eficiencia y mejora que queremos ver en México y se liga a la pasión y disfrute, pertenencia de unidad.

GARANTÍA.

Impactamos positivamente con nuestras decisiones y acciones, conscientes que en todo momento podemos salvar vidas relacionado con el enfoque a resultados, profesionalismo y calidad, proactividad en coordinación de acciones.

Con la finalidad de que las y los trabajadores conocieran, comprendieran y comenzaran a identificarse y comprometerse con el Modelo de Valores Institucional, definido por la actual administración como base fundamental del desempeño, se llevó a cabo el despliegue del mismo a través de dos eventos masivos, capacitando a más de 3 mil servidores públicos.

Asimismo se diseñó el curso del Modelo de Valores Institucional versión LMS, que funcionará como una experiencia de aprendizaje para el personal de nuevo ingreso, así como, de reforzamiento para el personal que ya participó en dicho curso, el cual está disponible en la plataforma de LMS de los SSEP.

Con el objetivo de otorgar a los servidores públicos la información general, amplia y suficiente que les permita fortalecer su sentido de pertenencia, se realizó el Curso de Inducción On-Line, el cual está disponible en una plataforma electrónica para mayor accesibilidad a los trabajadores.

Asimismo, la Comisión Central Mixta de Capacitación—conformada por miembros representantes de los sindicatos y personal de los SSEP—dictaminó como procedentes 79 becas beneficiando a 55 mujeres y 24 hombres para que efectúen sus estudios en áreas y niveles como los siguientes: carrera en técnico superior universitario en terapia física; especialidades en cirugía general, ginecología y obstetricia, enfermería quirúrgica, neonatología, pediatría, estomatología pediátrica con ortopedia y urgencias médico quirúrgicas maxilofacial; en licenciaturas de enfermería, trabajo social y químico farmacobiólogo; y en maestrías en ciencias de la enfermería y salud pública.

La formación de los jóvenes profesionistas de la salud fue un factor que mejoró indudablemente la calidad en la presta-

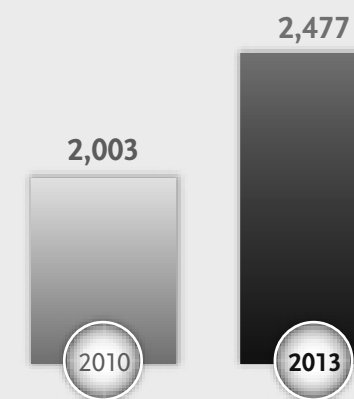
ción de los servicios. Se logró la incorporación de 194 residentes médicos y de 229 médicos internos de pregrado, mismos que fueron asignados a los diferentes hospitales, lo cual contribuyó en la formación de recursos humanos de alta calidad desarrollando sus conocimientos, habilidades y destrezas.

Se fortaleció gradualmente la asignación de pasantes de servicio social en distintas áreas de la atención médica y paramédica. Se observó así un incremento importante, al lograr asignar 2 mil 447 pasantes, en comparación con los mil 929 pasantes de 2012.



La investigación contribuyó en la solución de los problemas de salud de acuerdo con el perfil epidemiológico que se presentó en el estado. En 2013 se realizaron 125 protocolos para la realización de proyectos de investigación, todos ellos avalados por los comités de investigación, fundamentalmente a nivel hospitalario.

NÚMERO DE PASANTES.



FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

24%

MÁS
PASANTES
que en 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

MEJORES PRÁCTICAS

Para elevar de manera constante la calidad en los servicios de salud, los procesos innovadores tienen una importancia relevante en el desempeño de las funciones de la actual Administración. La continua integración de mejores prácticas impacta favorablemente en la calidad del sistema de salud.

En 2012 se implementó el Nuevo Modelo de Verificación Sanitaria (NUMOVESA), que conllevó en la adopción de tecnología de punta y en prácticas más resolutivas y transparentes. Lo anterior dio como resultado que en 2013 los SSEP recibieran el Premio Nacional de Salud, otorgado por la COPARMEX, debido al diseño y la implementación del NUMOVESA.

Se continuó en 2013 con la estrategia de servicios integrales. Su conjunción permitió una mejora sustantiva en la calidad percibida y en la seguridad de atención y de acceso.

Mediante el Servicio Integral de Laboratorio y Banco de Sangre, se realizaron 5 millones 158 mil 318 procedimientos, 52% más respecto a 2012. Lo anterior detonó una inversión de 229 millones 756 mil pesos en equipo médico e insumos para la prestación del servicio.

En el mismo sentido, el Servicio Integral Complementario de Quirófano para Anestesia representó una inversión de 177 millones 64 mil pesos, en beneficio de 43 mil 846 personas que pudieron ser atendidas pertinentemente.

Es importante continuar utilizando la innovación tecnológica a favor de las y los poblanos. Por ello, se invirtieron 8 millones 709 mil pesos en el servicio de Mínima Invasión, como laparoscopia diagnóstica, colicectomía, uretrotomía y ginecología diagnóstica. Estos procedimientos se realizaron en los 3 hospitales ubicados en la localidad de Puebla y en los hospitales de Tehuacán, Teziutlán, Zacatlán, Huauchinango y Tlatlauquitepec.

A través del Servicio Integral de Mastografía, se realizaron 72 mil 713 estudios en la entidad, lo que representó una inversión superior a los 36 millones 409 mil pesos.

Por último, se continuó con el Servicio Integral de Hemodinamia para el cual el Gobierno del Estado aportó 41 millones 820 mil pesos. Esta inversión significó el diagnóstico y atención oportuna a pacientes con padecimientos cardiovasculares.

BENEFICIOS DE LOS SERVICIOS INTEGRALES

Servicio Complementario de Quirófanos para Anestesia	» Evita diferimiento de cirugías. » Abasto continuo de insumos e instrumental. » Incremento de cobertura.
Servicio Integral de Cirugía de Mínima Invasión	» Reducción de costos. » Disminución de nuestros procesos administrativos. » Incremento en la productividad. » Tecnología avanzada. » Reducción en tiempo de recuperación del paciente.
Servicio Integral de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre	» Reducción de costos. » Equipamiento de laboratorios y banco de sangre. » Cero pérdida o caducidad de reactivos. » Surtimiento permanente de reactivos.
Servicio Integral de Hemodinamia	» Sala nueva exclusiva para el servicio de Hemodinamia. » Materiales e insumos con surtimiento ininterrumpido. » Ejercicio óptimo del presupuesto en actividades de atención directa.
Servicio de Mastografías	» Atención gratuita y oportuna. » Acceso a comunidades retiradas. » Seguimiento y atención personalizados. » Mayor volumen de estudios realizados.



Adicionalmente, a fin de garantizar que todos los usuarios de los servicios de salud, reciban trato digno en las unidades médicas, a finales de 2013, se implementó la estrategia denominada “Cero Rechazo”, mediante la instalación estratégica de líneas de telefonía a la vista del público, enlazadas directamente al centro de atención 01 800 581 44 44, o mediante marcación rápida

*01, el cual atiende al usuario y se establecen los mecanismos necesarios para resolver quejas, atender sugerencias y comentarios.

Como resultado de lo anterior, se concretó la instalación de 140 módulos con teléfonos rojos en 54 unidades médicas, de todos los niveles de atención.



140
MÓDULOS
con teléfonos rojos
en todos los hospitales
del Estado.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.



94%

de unidades médicas acreditadas
en el primer nivel de atención por el Gobierno Federal.



16

patologías acreditadas

en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.



2

Hospitales
Certificados

ante el Consejo de Salubridad General
Hospital General Zona Norte y Hospital General de Zacatlán.



27

procesos certificados
en la norma internacional ISO
6 veces más con respecto de 2010.



4

Hospitales
Certificados

como “Empresa Incluyente” bajo el Distintivo Gilberto Rincón Gallardo.



SSEP
Certificados

en el Modelo de Equidad de Género por el INM.



100%

27.5%
más avales ciudadanos
con respecto de 2010.

de las unidades médicas cuentan con **Aval Ciudadano**.



100%

de las unidades SUMA certificadas en calidad
bajo la norma NOM-237-SSA1-2004 por Lloyd's Register.



140

módulos con **téfonos rojos**
en todos los hospitales del Estado.



Premio Nacional de Salud

por la Coparmex al Numovesa.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA SALUD

Con la finalidad de aumentar la eficiencia y mejorar la calidad en la prestación de cuidados de la salud, se dio continuidad a la implantación de la herramienta tecnológica denominada Expediente Clínico Electrónico (ECE), que cuenta con el registro de 312 mil expedientes, 85% más que en 2012. Lo anterior benefició a 680 mil 841 habitantes en el estado.

El ECE, se encuentra en operación en los hospitales General de Huejotzingo, General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia”, de la Mujer de Puebla, Integral de San Martín Texmelucan y en el Integral “El León” (ubicado en Atlixco), así como en 23 centros de salud de la jurisdicción sanitaria número 5 con sede en Huejotzingo.

Para su adecuada operación, se dotó a las unidades de salud de la infraestruc-

EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO (ECE)

Proporciona información sobre medicación, historial del paciente y protocolos clínicos; facilita el rastreo de antecedentes médicos, minimiza errores en la prescripción, disminuye el tiempo de espera de consulta y constituye un pilar imprescindible para la generación oportuna de indicadores de gestión y productividad.

tura tecnológica necesaria, red y equipo de cómputo, además se capacitaron a 271 médicos, enfermeras y personal que tienen contacto con ciudadanos afiliados al Seguro Popular y de población abierta.

En beneficio de las poblaciones más alejadas de la entidad, se estableció la Red Estatal de Consultas y Educación a Distancia, estrategia aprobada por el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud de la Secretaría de Salud Federal. Para su implementación, se instalaron equipos de comunicación y diagnóstico en telemedicina en los hospitales: General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia”, General “Dr. Eduardo Vázquez Navarro”, General de Libres, General de Huejotzingo, General de Tlaxiahuatl, General de Huauchinango y el General de Zacatlán, lo cual representó un hecho sin precedentes.

Con el uso intensivo de las tecnologías de la información, se logró que el portal de la Secretaría de Salud obtuviera el 93% de calificación favorable derivada de la evaluación por parte de los ciudadanos que la consultan. El registro de visitas del portal web ascendió a 74 mil 801 visitantes.

Se implementó la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG), cuya finalidad es promover el desarrollo de infraestructura tecnológica de conectividad. Funciona como una red privada, en la que el proveedor de servicios es Puebla Comunicaciones. Esto significó que los costos sean más bajos que los que se tendrían con cualquier otro proveedor. Además, se proporcionaron servicios como acceso a Internet, telemedicina, ECE, correo electrónico, entre otros, los cuales están acordes con la Agenda Digital del Estado y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, lo que derivó en un despliegue de más y mejores servicios al ciudadano.

Durante este periodo de gestión, se incrementó en 21% la conectividad entre unidades médicas, lo cual significó que 130 unidades más se incorporaron a esta estrategia, en beneficio a los usuarios asegurando una mayor resolutivez en el otorgamiento de los servicios.

Adicionalmente, se implementó una herramienta tecnológica denominada Sistema Profesional para la Administración de Recursos Humanos, con la finalidad de cubrir las nuevas necesidades globales que implica el control, manejo y administración de más de 16 mil trabajadores.

TRANSPARENCIA EN LOS SERVICIOS

La Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CAIP) otorgó una calificación de 91.36% en la primera evaluación semestral al Portal de Transparencia de los Servicios de Salud, calificación superior al promedio obtenido por todos los sujetos obligados.

En 2013 se recertificó —en la Norma ISO 9001:2008— el Proceso de Transparencia y Acceso a la Información de los SSEP. Con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Organismo redujo a 1.16 días —en promedio— el tiempo en que una solicitud de información es turnada a la unidad administrativa responsable de dar respuesta.

"NO ES A TRAVÉS DE LAS PALABRAS Y DISCURSOS, SINO CON OBRAS QUE SE CONOCEN A LOS GOBIERNOS Y SUS GOBERNANTES Y SE DEMUESTRA QUE SÍ SE PUEDE TRANSFORMAR PUEBLA."

RMV

**85%
MÁS
EXPEDIENTES**
clínicos electrónicos
respecto de 2012.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

**91.36%
DE CALIFICACIÓN**
al portal de transparencia
por la CAIP.

FUENTE: Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

**21%
MÁS
CONECTIVIDAD**
en las unidades médicas
respecto de 2012.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

[114
115]





SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR SALUD

EN LA BÚSQUEDA DE MEJORES SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN, LOS CENTROS DE SALUD —JUNTO CON LOS MUNICIPIOS Y LAS COMUNIDADES— GENERARON ACTIVIDADES INNOVADORAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y OTORGAMIENTO DE SERVICIOS.

En el estado de Puebla se trabaja con una modalidad organizativa que da respuestas a corto plazo, responde a una política permanente de aseguramiento de servicios de salud a la gente que más lo necesita, reduce brechas de cobertura y de accesibilidad, mejora el modelo de atención con enfoque familiar e incrementa la participación comunitaria.



COINVERSIÓN

El Gobierno del Estado de Puebla implementó mecanismos incluyentes que permitieron la participación de los gobiernos municipales —para eficientar los recursos y hacer copartícipes a los ayuntamientos en los proyectos de impacto social— generando no sólo sinergias —que le apostaron a la inversión encaminadas al bienestar de la población— sino, además, infraestructura que permitió dar servicios de salud dignos y resolutivos.

Durante 2013 se reforzó el Plan de Coinversión de Recursos Estatales y Municipales a través de la estrategia denominada Fortalecimiento y Dignificación de la Infraestructura en Salud. Con lo anterior, se logró que 36 municipios comprometieran recursos compartidos por 329 millones 764 mil pesos, de los cuales 240 millones 35 mil pesos correspondieron a recursos estatales y 89 millones 729 mil pesos a recursos municipales. Estos montos fueron destinados a la construcción, sustitución, ampliación y rehabilitación de hospitales y centros de salud.

Respecto de la sustitución de unidades médicas, se firmó el Convenio de Coinversión con el municipio de Acajete, el cual aportó una inversión de 4 millones 900 mil pesos para el hospital comunitario en dicho municipio, en tanto que el Gobierno del Estado aportó 31 millones 252 mil pesos, lo que benefició a 141 mil 732 habitantes. Para la construcción de 4 Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), se contó con una inversión compartida entre el Estado y municipios por 96 millones de pesos, dentro de los cuales 31 millones 746 mil pesos fueron aportados por los municipios de Ajalpan, Amozoc, Tehuacán y Xicotepec. Lo anterior benefició a más de 163 mil personas que no tenían la calidad de servicios que se ofertan en sus lugares de origen.

En los municipios de Acateno, Chilchotla y Cuyoaco, dentro del mismo esquema de corresponsabilidad, se destinaron recursos compartidos entre el Gobierno del Estado y los municipios por 20 millones 118 mil pesos en la sustitución de 3 centros de salud, donde Acateno aportó 2

millones de pesos, Chilchotla lo hizo con 3 millones 334 mil pesos y Cuyoaco destinó un millón 760 mil pesos, lo anterior benefició a 10 mil poblanos.

Dentro de este esquema, para la rehabilitación de 8 hospitales, se contó con una inversión compartida entre el Gobierno del Estado y 11 municipios por un monto de 101 millones 110 mil pesos. De dicha inversión 22 millones 888 mil pesos correspondieron a recursos municipales. Estas acciones favorecieron a más de 635 mil personas de los municipios de Ahuazotepec, Zinacatepec, Altepexi, Coxcatlán, Ixtamaxtitlán, Huauchinango, San Martín Texmelucan, Tlahuapan, San Sebastián Tlacotepec, Vicente Guerrero y Zapotitlán de Méndez.

Para la construcción de 3 nuevos centros de salud, en los municipios de Hueytamalco, Mazapiltepec de Juárez y Tlaxco, se destinaron recursos en conjunto por 14 millones 500 mil pesos, de los cuales por parte de los ayuntamientos fueron 6 millones 112 mil pesos.

En el tema de acreditaciones de unidades médicas, los municipios de Rafael Lara Grajales y Tepeojuma participaron con una inversión de 925 mil y 220 mil pesos, respectivamente, y la aportación estatal fue de 2 millones 182 mil pesos. Con lo anterior, se mejoraron los servicios que se ofrecen a 10 mil 384 poblanas y poblanos de la región.

Se contó con la coinversión de 16 municipios, por un total de 58 millones 156 mil pesos y donde los municipios aportaron 15 millones 884 mil pesos, para la rehabilitación y ampliación de centros de salud, lo que significó una mejor atención para una población de 160 mil personas.

La disponibilidad de ambulancias y personal capacitado para la atención de emergencias representa otorgar seguridad a los ciudadanos de ser atendidos con la máxima eficiencia ante un evento



**66%
MÁS**

en la inversión
conjunta para el
fortalecimiento del
Sistema de Urgencias
Médicas Avanzadas
(SUMA).

FUENTE: Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

**100%
DE LAS
UNIDADES**

del SUMA certificadas
en la Norma Oficial
Mexicana
237-SSA1-2004.

FUENTE: Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

adverso. Por ello, en 2013 se continuó con la estrategia denominada Esquema de Coinversión en Ambulancias, bajo 3 modalidades: ambulancias de traslado, de urgencias básicas y de urgencias avanzadas.

En 2012 —año en que se implementó este esquema— el Gobierno del Estado y los municipios aportaron recursos por 42 millones de pesos para la puesta en marcha de 23 unidades. Durante 2013 se incrementó en 66% la inversión conjunta respecto al año anterior, al registrar 70 millones de pesos para fortalecimiento del SUMA. Lo anterior representó 57 unidades más respecto de 2012, logrando en 2 años, la puesta en marcha de 80 ambulancias.

Durante este año de gestión, se logró que 39 municipios más decidieran sumarse a esta estrategia, beneficiando de manera directa a 74 municipios que cuentan con al menos una ambulancia.

Para el Gobierno del Estado la política de calidad se extendió también al esquema de coinversión. Por ello se logró que 100% de las unidades, contaran con la certificación en calidad bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-237-SSA1-2004 por la empresa internacional Lloyd's Register.

Asimismo la Fundación “Gonzálo Río Arronte” aprobó la donación de 8 unidades móviles y equipo de última gene-

ración para el Hospital Integral de Ahuacatlán, así como para la creación del Banco de Leche Materna del Hospital de la Mujer de Puebla —único en su tipo en la Región Sureste del país—. Lo anterior representó una inversión de 19 millones de pesos por parte de la Fundación en beneficio de 152 mil mujeres y hombres que habitan las regiones con bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH).

RECTORÍA EN SAL

A fin de garantizar a las y los poblanos la disponibilidad de servicios mediante un sistema estatal de salud integrado y resolutorio, se realizó la Evaluación del Desempeño de la Función Rectora en el Estado de Puebla, modelo implementado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), cuya finalidad es fortalecer la integración del sector salud.

En esta evaluación participaron todas las instituciones que conforman el sistema de salud poblano, logrando una calificación de 3.8 puntos (1-5 en escala de Likert), lo cual representó un incremento respecto a 2012 y colocó a la entidad, según la OPS, por arriba de la media nacional y como un ejemplo en el desarrollo de este modelo de integración y evaluación del sector salud.

Entre las acciones más relevantes que contribuyeron a una mejor integración y a un incremento en la calificación de la evaluación respecto de 2012, destacan las siguientes: la revisión del Programa Sectorial de Salud (2011-2017), por parte de todas las instituciones del sector; la consolidación del Consejo Estatal de Salud (CES) como instancia de definición y seguimiento de acuerdos sectoriales; la Cobertura Universal de Salud; la actualización y retroalimentación del Plan Maestro de Recursos para la Salud y el trabajo permanente de las 13 mesas de trabajo derivadas del CES. El Consejo Estatal produjo —desde su instauración— 118 acuerdos intersectoria-

65.7%
MENOS
en la estructura del gasto.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

312
MILLONES
DE PESOS
en ahorros derivados de
eficiencias administrativas
y contención de gasto
respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

les en los diferentes grupos de trabajo. De estos acuerdos 73% han sido cumplidos y tienen una actividad permanente y el restante se encuentra en proceso de cumplimiento. Entre los acuerdos más relevantes se encuentra la participación de todas las instituciones para certificar hospitales como hospitales seguros.

Los SSEP fueron convocados por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud (CONASA) —a las 3 sesiones ordinarias celebradas durante el 2013— con el objetivo de dar continuidad y seguimiento a acuerdos en beneficio de las entidades y para planear, programar y evaluar acciones que fortalezcan el proceso descentralizador de los servicios de salud.

El Estado de Puebla mantuvo una importante participación en las 3 Reuniones de Secretarios de Salud de la Región Sur Sureste (RSSRSS), donde se realizaron talleres de trabajo y se identificaron áreas de intervención, que forman parte de los acuerdos y compromisos de la región, los cuales se aprueban por los secretarios de salud de los 10 estados participantes.

Entre los temas tratados en las sesiones de CONASA y RSSRSS destacaron los siguientes: fortalecimiento en la atención de urgencias; aprovechamiento de la infraestructura hospitalaria para la atención de urgencias; acciones enfocadas a “Cero Rechazos” en las unidades médicas; mecanismos de coordinación para la cooperación técnica de la OPS/OMS en la Región Sur-Sureste de México; Centro Nacional de Prevención de Accidentes; residencias médicas; estado actual de las escuelas de enfermería; fortalecimiento de las redes estatales de servicios de sangre; reporte de Chagas y seguimiento de casos; estrategias contra el dengue; participación de la salud en la Cruzada Nacional Contra el Hambre; certificación, promoción y afiliación; líneas de trabajo del Programa Nacional de Salud Mental, Proyecto



Nacional de Portabilidad y Convergencia; la presentación del Plan Global de Salud Mental 2013-2020, entre otros.

PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA

En materia de eficiencia administrativa, se fortalecieron las políticas de priorización y contención del gasto relacionado con material operativo y suministros, combustibles, telefonía, transporte, arrendamientos, mantenimiento y servicios generales.

A través de estas políticas se mejoró la estructura porcentual del gasto en los rubros mencionados en función del gasto total al lograr una reducción del 65.7% de estos conceptos, pasando de 12.1% de gasto en estos rubros, en función del gasto total en 2010, a 4.16% en 2013; lo anterior se tradujo en una obtención de ahorros del orden de 312 millones de pesos con respecto de 2010, dichos recursos permitieron el reordenamiento de la estructura presupuestal y mayor eficiencia operativa en los servicios de salud.

REDUCCIÓN EN EL GASTO OPERATIVO COMO PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL.



FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.



A fin de reforzar la capacidad de atención a los pacientes y sus familias, el personal que colabora en la atención de unidades médicas, creció en 38% en relación con 2010, al aumentar en 3 mil 737 personas. Asimismo, bajo un esquema de eficiencia administrativa y gasto, se redujo en 49% el personal que labora en áreas administrativas de la Secretaría de Salud, una reducción equivalente a mil 337 personas.

Con la estrategia de Cobertura Efectiva planteada en el Programa Sectorial de Salud (2011-2017), se incrementó en 892 el número de especialistas en la salud en contacto directo con el paciente respecto de 2012, derivado de las nuevas ampliaciones realizadas a los siguientes sitios: hospitales generales e integrales, Centros Integradores de Servicios y los CESSA. Esto requirió una inversión de 141 millones 51 mil pesos. Además, con el objetivo de beneficiar y salvaguardar los derechos de los trabajadores de base, se realizaron 2 mil 119 cambios de reordenamiento de personal.

Conforme a las acciones emprendidas en 2012 para el otorgamiento de estímulos fiscales derivados del convenio celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado, en 2013 los beneficios derivados ascendieron a 243 millones de pesos.



De acuerdo con el financiamiento, se gestionaron a través del Fondo de Previsión Presupuestal (FPP) recursos adicionales por 210 millones de pesos para la construcción y equipamiento del Hospital General de Cholula.

La productividad de los hospitales del estado se incrementó como respuesta a las necesidades de salud de la población. Muestra de lo anterior es el aumento en 54% en el número de consultas odontológicas otorgadas, 46% en intervenciones quirúrgicas y partos atendidos, y 45% en consultas generales. Estos aumentos de los servicios son un reflejo de la atención hospitalaria de mayor calidad, oportunidad y eficiencia de las unidades hospitalarias.

Cabe destacar que se incrementó en 16% el número de consultas totales respecto de 2010, alcanzando en 2013, 5 millones 923 mil consultas.

ISSSTEP

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) es una institución de seguridad social creada para proteger a los trabajadores del Estado y a sus familias. Dentro del espectro de atención otorgado a la derechohabencia, se incluyen acciones de promoción a la salud, prevención de enfermedades, diagnóstico temprano de diversas patologías y tratamiento oportuno de las mismas.

El Instituto ofreció, además otras prestaciones que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de la población usuaria, como son pensiones por vejez e incapacidad, créditos personales e hipotecarios, estancias infantiles y actividades culturales, acciones que garantizan un bienestar básico.

Para 2013 la población de atención fue de 158 mil 903 derechohabientes, de los cuales 61 mil 645 son cotizantes y 97 mil 258 beneficiarios.

Las enfermedades que requieren hospitalización para su control y tratamiento son cada día más frecuentes en la salud pública en general. En 2013 el ISSSTEP proporcionó 15 mil 350 atenciones hospitalarias, divididas en 9 mil 300 egresos y 6 mil 50 asistencias diversas. Entre estos servicios estuvieron las cirugías ambulatorias, procedimientos auxiliares de diagnóstico y tratamiento.



POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DEL ISS 2011 A 2013.

	2011	2012 ^{R/}	2013 ^{P/}
Derechohabientes	154,988	158,070	158,903
Trabajadores cotizantes afiliados	58,052	59,433	61,645
Beneficiarios afiliados	96,936	98,637	97,258

^{R/} Cifras revisadas.
^{P/} Cifras preliminares.
FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

CONSULTAS MÉDICAS OTORGADAS POR EL 2012 Y 2013.

Consulta	2012 ^{R/}	2013 ^{P/}
Familiar o general	526,992	530,000
Especialidad	319,043	319,500
Urgencias	154,094	157,500
Odontológica	59,813	64,600

^{R/} Cifras revisadas.
^{P/} Cifras preliminares.
FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

2 AÑOS SIN MUERTES MATERNAS
ocurridas en el ISSSTEP.

FUENTE: ISSSTEP.

137% MÁS RECURSOS
para créditos a los trabajadores del ISSSTEP respecto de 2012.

FUENTE: ISSSTEP.

Se efectuaron un millón 71 mil 600 consultas, un total de 8 mil 500 cirugías y procedimientos de diagnóstico y tratamiento de mínima invasión.

Contribuyendo con el Programa de Vacunación Universal del sector salud, se aplicaron 63 mil 600 dosis de diversas vacunas, cubriendo esquemas completos para la prevención de enfermedades. Asimismo, se protegió contra el VPH a la población femenina de 9 a 12 años.

Dentro del Programa de Planificación Familiar, se realizaron 150 vasectomías y se otorgaron 4 mil 670 pláticas a 13 mil 150 personas sobre control prenatal, adicciones, planificación familiar, métodos anticonceptivos, riesgo preconcepcional, enfermedades de transmisión sexual y salud reproductiva en adolescentes.

Respecto de la atención específica de enfermedades de la mujer, se realizaron 13 mil 480 acciones de detección por citología de CaCu, con lo que se registraron en 2013, 100 pacientes en tratamiento. Debido al esfuerzo compartido entre médicos, enfermeras y las familias de las pacientes, en 2 años no se han registrado casos de muerte materna.



Para 2013 el Instituto dispone de 170 camas censables, lo que da una razón de 1.07 camas por cada mil derechohabientes, superior al dato de la media nacional que se ubicó en 0.7. La capacidad instalada de salas de cirugías es de 10 quirófanos, lo que representó 6.34 quirófanos por cada 100 mil derechohabientes, siendo la media nacional de 3.2.

En continuidad con el programa Haz Efectivo tu CREDISSSTEP, se implementó para el ejercicio 2013 el Programa de Diversificación de Prestaciones Económicas, a través del otorgamiento de créditos a corto plazo para servicios turísticos, funerarios, pago de pasivos financieros y adquisición de prótesis. Se incluyó por primera vez la modalidad de crédito a mediano plazo, dirigido a la mejora de vivienda y adquisición de vehículos. Igualmente se incorporó el CREDIEXPRESS que tiene como finalidad otorgar créditos de máximo 10 mil pesos en un lapso de 72 horas.

En consecuencia, el ISSSTEP otorgó 4 mil 115 créditos a corto plazo con una inversión superior a los 109 millones de pesos. Otorgó mil 675 créditos a mediano plazo, lo que representó una inversión superior a 173 millones de pesos, superando en un 137% la registrada en 2012. De igual manera, con una inversión de 74 millones de pesos, se otorgaron 185 créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda terminada, superando en 28% la inversión realizada en los últimos 3 años.

Para 2013 el número de pensionados, jubilados y pensionistas se incrementó en un 8.2% respecto del registrado en 2012, representando un total de 6 mil 467 pensionados.

Con la prestación de estancias infantiles, se contribuyó al desarrollo de la esfera laboral y familiar de las madres y padres trabajadores, proporcionándoles un servicio de alta calidad que otorga atención a sus hijos desde la edad de 45 días de nacidos hasta que concluyan la educación Preescolar. En apoyo a la actividad laboral de los padres, se amplió el horario de atención en 2:30 horas, concluyendo hasta las 18:00 horas.

28%
MÁS
RECURSOS
para créditos
hipotecarios a los
trabajadores del
ISSSTEP respecto
de 2012.

FUENTE: ISSSTEP.

En el Centro de Bienestar Social y Cultural, a través del ISSSTEP se ofrecieron 25 talleres, además de eventos deportivos, obras de teatro, exposiciones y actividades artísticas y culturales, permitiendo que los trabajadores, pensionados y los familiares de éstos, tuvieran acceso a realizar alguna de estas actividades en lugares distintos a su entorno habitual con fines de ocio y esparcimiento, para alcanzar así un mejor nivel de vida para ellos y sus familias.

Con la finalidad de transparentar el registro y control de las cuotas y aportaciones de los trabajadores, se obtuvo la certificación en la Norma ISO 9001:2008 NMX-CC-9001-IMNC-2008. Esta certificación permitió contar con bases de datos confiables y auditables, al igual que los procesos que las generan y administran, con la finalidad de eficientar el proceso de planeación en apego a las políticas de transparencia en el manejo de los recursos de la presente Administración.

A partir de las reformas a la Ley del ISSSTEP —aprobadas por el H. Congreso del Estado y que entraron en vigor en 2012— los activos institucionales se fortalecieron en forma importante. El capital del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones mostró un aumento significativo, alcanzando —al cierre de 2013— un monto estimado de mil 466 millones de pesos, lo que representó un incremento de 77% con respecto al cierre de 2011, y de 91% con respecto al monto con el cual fue recibido por la actual Administración.

De acuerdo con el Fondo para la Vivienda (FOVISSSTEP), los resultados derivados de la planeación y control de recursos mostraron también un incremento considerable, con respecto de los montos registrados en años anteriores. El crecimiento acumulado de este activo en 2013 fue de 166% con relación con 2010.

HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO

El Hospital para el Niño Poblano (HNP) es un hospital de alta especialidad pediátrica, único en la entidad. Da cobertura a niños y adolescentes hasta los 18 años, de los 217 municipios que conforman el estado. Adicionalmente atiende a pacientes de los estados circunvecinos, principalmente de Tlaxcala, Guerrero, Morelos y Veracruz.

Como parte de la red de servicios del Sistema Estatal de Salud —que a su vez se integra al Sistema Nacional—, el Hospital participó en la comisión de hospitales con capacidad de atención regional en cirugía cardíaca. Esta comisión fue presidida por la Coordinación de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad, la cual continuó otorgando —al Hospital— el estatus de institución con capacidad resolutoria en este ámbito. Por otro lado, el Hospital mantuvo el reconocimiento de pertenecer a los pocos hospitales en México y Latinoamérica que efectúa operaciones en padecimientos colorrectales con éxito, a bajo costo y limitando los riesgos de manera considerable; durante 2013, se realizaron 260 procedimientos de este tipo.

El Hospital tiene el aval académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Hospital de Niños de Cincinnati, ubicado en Estados Unidos de América, para la formación de personal en esta especialidad.

Aunado a lo anterior, se incorporaron nuevas técnicas terapéuticas, entre las que destacan intervenciones cardíológicas para cerrar defectos cardíacos congénitos en recién nacidos, sin necesidad de cirugía a corazón abierto.



En el área quirúrgica destaca la incorporación de procedimientos innovadores como el neuro-intervencionismo para el tratamiento de malformaciones vasculares y tumores cerebrales. En ambos casos se registró una mejoría en la reducción de tiempo, además de menor estancia hospitalaria y disminución considerable en costos. En 2013 se efectuaron 8 procedimientos de este tipo.

El HNP fue pionero hace 18 años al realizar el primer trasplante renal en la entidad. Para el 2013 se han realizado 106 intervenciones de este tipo. Para estas intervenciones se contó con el apoyo de la Secretaría de Salud Estatal y la Fundación Inbursa, a través de un convenio de participación. De igual manera, se apoyaron los procedimientos de procuración de órganos.

Desde que el Hospital fue acreditado en 2012 para realizar el trasplante de médula ósea, se han efectuado 7 trasplantes de este tipo en beneficio de la población infantil.

Respecto del banco de sangre, éste fue apoyado por el voluntariado de la misma Institución, el cual se dio a la tarea —desde 2011— de organizar el Club de Donadores Altruistas, mediante el cual

se impartieron pláticas para reclutar donadores de diversas instituciones educativas de nivel Superior, con lo que se integró una base de datos de 400 donadores voluntarios.

El área para la extracción de la leche materna es un servicio innovador dirigido a fomentar la lactancia materna. A ella acuden madres que tienen hijos internados en medicina crítica. El procedimiento consiste en extraer cómoda e higiénicamente la leche de las madres para almacenarla y congelarla en condiciones especiales. Se realiza para el beneficio alimentario e inmunológico del infante permitiendo así su pronta recuperación. Este servicio se realizó bajo la coordinación de nutriólogos y especialistas en puericultura y con base en pautas promovidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y por la Liga de la Leche. En 2013 se registraron 3 mil 50 sesiones de extracción láctea que benefició de 332 madres.

Por otro lado, se otorgaron 89 mil consultas y se alcanzaron 3 mil 504 egresos de pacientes. Asimismo, se efectuaron 240 mil 900 estudios de laboratorio.

Dentro del marco del fortalecimiento y dignificación de servicios, se realizaron acciones de mantenimiento exterior. Adicionalmente, en 2013 se destinaron recursos para la modernización de equipo e instrumental médico, por un monto de 4 millones 100 mil pesos. En relación con los recursos materiales, se garantizó el 98% de abasto en medicamentos y material de curación, así como de otros insumos para todas las áreas.



CESAMED

Garantizar el acceso a la salud para los poblanos representa, además de la prestación de los servicios de salud, una actividad de regulación de la prestación de los mismos, tanto en instituciones públicas como privadas. Dentro de ello, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CESAMED) tiene como principal objetivo ofrecer medios alternativos para la solución de controversias entre usuarios y prestadores de servicios de salud, que permiten aumentar la satisfacción de ambos, la seguridad de los pacientes y la mejora continua de la calidad en el Sistema Estatal de Salud.

El proceso de modernización e innovación de la CESAMED rinde frutos logrando ser la primera en su tipo en el país que elabora, produce y difunde su propio material de promoción sobre temas como: las funciones de la Comisión; la participación de la población en la recepción del servicio de salud; los derechos, obligaciones y recomendaciones para las diferentes profesiones que proporcionan servicios en el Sistema Estatal de Salud, orientándolos a realizar un servicio de excelencia en conjunto con la población, que toma un papel proactivo dentro del mismo.

De forma inédita en el país, Puebla inició la estrategia de atender tanto la queja del servicio como el desarrollo de las audiencias de conciliación y arbitraje en la localidad donde se presentó el evento adverso. De esta forma, se evita a los usuarios de los servicios de salud traslados a la Capital del Estado y se reducen los gastos catastróficos que acompañan a esta situación. En materia de la suscripción del compromiso arbitral y la emisión del laudo, Puebla es líder nacional al registrar un 700% de incremento sobre el promedio de estos eventos en toda la historia de la CESAMED, situación que consolida este medio alterno de procuración de justicia en el ámbito sanitario de la entidad. Como resultado de estas acciones, se amplió el hora-

rio de atención de inconformidades a fines de semana, otorgando este servicio los 365 días del año. Derivado de ello, se proporcionaron 143 orientaciones, 188 asesorías especializadas y 77 gestiones inmediatas que permitieron resolver la inconformidad sobre el servicio sanitario antes de que se presentara la queja.

Asimismo, se integraron 62 quejas a las que se les conformó un expediente que fue atendido mediante los procesos institucionales de conciliación y arbitraje. Se realizaron 72 audiencias en etapa conciliatoria. Además, se realizaron 23 audiencias de arbitraje en las que ambas partes estuvieron de acuerdo en que la CESAMED —como tercero ajeno al conflicto— emitiera una resolución o laudo expresado en el compromiso arbitral.

Se expidieron 25 recomendaciones dirigidas a los integrantes de las diversas asociaciones médicas, así como a las instituciones prestadoras de servicios y a la autoridad sanitaria, que plantearon recomendaciones encaminadas a corregir situaciones en el ejercicio de la práctica sanitaria.

Con el fin de apuntalar los servicios que se proporcionaron a la ciudadanía, se logró la cobertura del 100% en las jurisdicciones sanitarias del estado, con acciones de difusión a profesionales de la salud sobre eventos adversos. En este sentido, se otorgaron 113 pláticas a prestadores de servicios sanitarios, distribuyéndose más de 26 mil instrumentos de promoción. También se entregaron videos en donde se dieron a conocer los servicios de la CESAMED y la responsabilidad de los usuarios de los servicios en el cuidado de su salud. Adicionalmente, a través de la página Web —disponible en www.cesamed.pue.gob.mx— la ciudadanía puede conocer los servicios o plantear alguna inconformidad, además de contar con la línea telefónica 01 800 640 87 34.

